

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Informe de Actividades

Abril 2022 - Julio 2022

Aprobado en octubre de 2022 por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante ACUERDO SIPINNA/05/VE/2022



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



gob.mx/sipinna

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de
Protección Integral de Niñas, Niños y
Adolescentes

INFORME DE ACTIVIDADES

Abril 2022 - Julio 2022

Contenido

SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL.....	5
SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.....	7
CONSEJO CONSULTIVO.....	10
PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL.....	11
COMISIONES Y GRUPOS ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS.....	12
Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO).....	13
Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.....	14
Comisión para la Primera Infancia.....	18
Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.....	22
Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).....	22
Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.....	33
Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.....	35
Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.....	38
Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.....	38
Participación en otros Grupos de Trabajo.....	38
Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI).....	38
Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).....	39
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.....	59
PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO.....	60
2019-2024.....	60
ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS.....	62
CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES.....	63
ACCIONES DE DIFUSIÓN.....	64
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	66
AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.....	79

ANEXO 1 TABLAS DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	81
ANEXO 2 ASESORÍAS.....	108

SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL

Para asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en su artículo 125 establece la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y lo dota de facultades que permitan el logro de su objetivo.

En seguimiento a los acuerdos adoptados en las sesiones del SIPINNA, a continuación, se presenta información de aquellos que se cumplieron en el periodo que se reporta y de los que se encuentran en proceso:

- **ACUERDO 04/2021, por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que se aboque a los trabajos de articulación necesarias para impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (07/07/21) En proceso.**

El 14 de junio del 2022 se presentó el proyecto de Creación de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en los Sistemas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Nacional y Estatales a la Comisión de Secretarías Ejecutivas y fue aprobado con el acuerdo COMSE/PERM/01/2021.

Se convocó a las Secretarías Ejecutivas el 06 de julio a una reunión para iniciar los trabajos para las etapas de conformación y creación de Consejos Consultivos de las entidades federativas.

- **ACUERDO 07/2021, por el que se aprueba la Reinstalación del Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos. (07/07/21) En proceso.**

Con fecha de 30 de mayo del 2022, se hizo la consulta de seguimiento al Lic. Jorge Lorenzo Ruiz, Director General y enlace con la titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP), para la reactivación y seguimiento del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación y Presupuesto del SIPINNA.

- **Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, por el que se aprueban Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 26 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación. (30/04/20) En proceso.**

Las Acciones Indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el Contexto del COVID-19, fueron aprobadas el 30 de abril de 2020 en la Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en la cual se adoptó el Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, el cual fue publicado el 26 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.

Las Acciones Indispensables están vigentes desde su aprobación y hasta la conclusión de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Se cuenta con tres informes de avances y resultados integrados con información de diversas instancias de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas, responsables de la ejecución de las Acciones Indispensables, los cuales se publicaron en el sitio del SIPINNA en Gob.Mx.

- **Acuerdo 04/2019, por el que se presenta el Anteproyecto de “Lineamientos para la Evaluación de las Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. (03/10/19) En proceso.**

Con fecha de 30 de mayo del 2022, se hizo la consulta de seguimiento al Lic. Jorge Lorenzo Ruiz, Director General y enlace con la titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, para la reactivación y seguimiento del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación y Presupuesto del SIPINNA, actualmente los documentos se encuentran en revisión y actualización por parte de la SHCP.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL

En el periodo que se informa se continuó con el seguimiento y coordinación para el cumplimiento de la LGDNNA respecto al desarrollo normativo, institucional y programático, y la implementación de metodologías y mecanismos para la articulación, todo ello previsto en la Ley General, destacando el impulso al funcionamiento de los Sistemas de Protección Integral. A la fecha se encuentran instalados los 32 Sistemas Estatales y 1,855 sistemas municipales. A continuación, se presenta la numeralia general de avances registrados en lo que va de 2022:

No	Acción	No. de entidades que dieron cumplimiento o presentan avances
1	Elaboración y mejora del anexo transversal con perspectiva de niñez y adolescencia 2022	27
2	Consolidación del Sistema Estatal de Información	10 (con avances)
3	Establecimiento y funcionamiento de los SIPINNA Municipales, según lo establecido en las Leyes Estatales	17 (con avances)
4	Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades	21
5	Establecimiento de una Red estatal de comunicación digital	En proceso
6	Elaboración y difusión de material sobre derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios de comunicación	En proceso
7	Impulso colectivo a campañas sobre temas de niñez y adolescencia	En proceso
8	Elaboración, aprobación y publicación del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (22 entidades) Informe anual de avances y resultados (10 entidades)	13 En proceso
9	Implementación y seguimiento de agenda	En proceso

	temática prioritaria ¹	
10	Implementación de mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en el SIPINNA estatal	26 (con avances)
11	Integración de representantes de la Sociedad Civil al SIPINNA Estatal y en la implementación de agendas de niñez y adolescencia	25 (con avances)
12	Establecimiento de Consejo Consultivo de los SIPINNA estatales con programa de trabajo para su funcionamiento	17 (con avances)

Comisiones estatales

Para operar los acuerdos de los Sistemas Estatales de Protección Integral, se han creado diversas comisiones temáticas, siendo hasta ahora un total de 276 comisiones.

Al respecto, se ha brindado acompañamiento para el fortalecimiento de las diversas comisiones, principalmente en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes; justicia para adolescentes; para el seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño; primera infancia, así como de Secretarías Ejecutivas.

Comisiones temáticas	Avance acumulado	Meta
Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	32	32
Instalación de la Subcomisión de justicia para adolescentes	31	32
Creación de la Comisión de Primera Infancia	31	32
Creación de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño	32	32
Creación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales	30	32
Creación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado	15	32

¹ La agenda temática, la cual contempla acciones y estrategias interinstitucionales que implementan los integrantes de los sistemas estatales de protección integral, para incidir en algunos de los principales problemas que afectan a la niñez y adolescencia, a fin de que se establezcan, diseñen e implementen bajo la intención de incidir progresivamente hasta 2023.

Sesiones de los Sistemas Estatales de Protección Integral.

Se brinda seguimiento a las sesiones de los Sistemas de Protección Integral, en las cuales se contó con el acompañamiento y presencia institucional de esta Secretaría Ejecutiva, para colocar la agenda de niñez y adolescencia y para la toma de acuerdos, rumbo a la articulación de la política nacional.

Conforme a sus atribuciones los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, han sesionado en 260 ocasiones, siendo 10 en el periodo que se reporta.

Se destaca que las acciones ejecutadas y avances de los Sistemas de Protección Integral, se han impulsado y coordinado en el marco de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas) del SIPINNA; tal como se detalla en el apartado correspondiente.

CONSEJO CONSULTIVO

Vinculación de integrantes del Consejo Consultivo con colegiados del SIPINNA y participación en otras actividades.

El 26 de mayo de 2022, Juan Martín Pérez García, Coordinador Regional de Tejiendo Redes de Infancia, participó como integrante del Consejo Consultivo en el Plan de Asesorías Básicas para Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el tema “El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y sus atribuciones”, destacando el papel de las Secretarías Ejecutivas como órganos de coordinación, así como los elementos clave para el adecuado funcionamiento de los Sistemas de Protección Integral.

El 22 de julio de 2022, Juan Martín Pérez García, participó, junto con otras especialistas, en reunión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Nacional y de las entidades federativas. En dicha reunión se dialogó sobre la “violencia vicaria, los derechos de las víctimas y el interés superior de la niñez”; ello con el objetivo reflexionar sobre la protección de niñez y adolescencia en el marco de la discusión del reconocimiento de la violencia vicaria en el orden jurídico nacional, como forma de vulneración de los derechos hacia las mujeres.

PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL

Participación de las personas Representantes de Sociedad Civil en Colegiados del SIPINNA:

Durante el periodo señalado representantes de sociedad civil participaron en acciones para la promoción de la prohibición del castigo corporal, así como de herramientas para madres, padres y personas cuidadoras sobre crianza positiva.

El día 28 de julio de 2022, representantes de sociedad civil participaron en la Sesión Ordinaria 2021-02 de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

COMISIONES Y GRUPOS² ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS

El SIPINNA ha aprobado la creación de **10 Comisiones y 1 Grupo de Trabajo**, así como la participación en cuatro Grupos de Trabajo. Los asuntos o materias específicas de estos se refieren a:

1. Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU.
2. Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
4. Primera Infancia.
5. Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Para poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.
7. Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.
8. Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la condición de Refugiado.
9. Comisión Especializada de análisis en lo relativo al respeto, protección y promoción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
10. Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.
11. Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.

Participación en otros espacios de política pública³:

Además, se sumó a los trabajos de los siguientes grupos, que pertenecen a otras instancias o Sistemas:

² En el Anexo 1, se encuentran las fichas descriptivas de cada Comisión y Grupo de trabajo.

³ Son espacios de relevancia para la construcción de política pública en materia de niñez y adolescencia, cuya creación no ha sido aprobada por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; pero que se participa en ellos y cuentan con aportes sustantivos para los objetivos establecidos en la LGDNNA.

1. Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI);
2. Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).
3. Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

A continuación, se presenta el informe de las Comisiones y Grupos de Trabajo que sesionaron durante el periodo que se informa:

Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO).

El principal objetivo de esta comisión es dar seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, para esto, en conjunto con la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se presentaron diversas acciones durante la primera sesión 2022 de la Comisión, para llegar a la sustentación del sexto y séptimo informes combinados del Comité de los Derechos del Niño con las herramientas necesarias para su mejor respuesta. Es de resaltar que en los tres órdenes de gobierno hay un avance significativo en la actualización de acciones y por ende la necesidad de actualizar los informes, sin embargo, hay cuestiones que todavía faltan por completar.

Así, la secretaría técnica de esta comisión trabajó con su par de la Comisión para la Igualdad Sustantiva de Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA), con el propósito de generar las “Estrategias para la atención y protección integral de la niñez y adolescencia en situación de calle, con discapacidad indígenas y afromexicana”, mismas que fueron aprobadas en el marco de la segunda sesión de la CISNNA.

Se puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño la propuesta de contar con niñas, niños y adolescentes como invitados especiales en las sesiones de esta Comisión.

La idea es trabajar con ellas y ellos antes de la celebración de las sesiones ordinarias con el propósito de que expresen sus preocupaciones y propuestas

en torno a sus derechos y presentarlas, posteriormente, a las y los integrantes de la comisión.

Finalmente, las y los integrantes de la COMRECO, aprobaron cinco acuerdos, siendo los siguientes: i) aprobación del informe anual de actividades 2021, ii) sobre el seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, las instancias integrantes que no entregaron reporte de avances, se comprometieron a realizarlo y enviarlo antes de los primeros días de agosto, iii) se aprobó la participación de niñas, niños y adolescentes dentro de la COMRECO, iv) las instancias integrantes acuerdan designar o ratificar a la persona servidora pública, representante ante la Comisión, quien deberá de tener la facultad de toma de decisiones, antes del 24 de junio del presente; y v) las instancias integrantes acuerdan participar durante el segundo semestre del 2022, desde el ámbito de sus atribuciones, en las actividades que se implementen para la celebración del aniversario de la Convención de los Derechos del Niños.

Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.

La Comisión de Secretarías Ejecutivas tiene por objetivo principal la coordinación y seguimiento de las acciones ejecutadas por los Sistemas Estatales de Protección Integral, a efecto de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes estatales.

Sesiones Ordinarias.

El 3 de mayo se realizó la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, en la cual, en seguimiento al programa de trabajo 2022 – 2023 de la Comisión, se desahogaron diversos puntos a saber:

El Dr. Enrique Ku González, Coordinador de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, presentó la Ruta de Implementación Territorial de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, que tiene por objetivo plantear la posibilidad de articulación en un sistema de gobernanza colaborativa y participativa de colaboración territorial, que construya desde lo local propuestas para identificar, diagnosticar pero sobre todo atender las barreras de aprendizaje en las escuelas.

Se presentó el Plan de Asesorías Básicas para las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección Integral, que brinda la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, principalmente a aquellas entidades en las que hubo cambio de administración, y que busca responder a las necesidades de las Secretarías Ejecutivas de garantizar la efectiva protección de los derechos de este grupo de la población en sus funciones de dirección, coordinación y acompañamiento a los Sistemas Locales.

Se actualizó el estatus de la ruta de trabajo del Modelo Integral de Reinserción Social y Especialización de los operadores de los Sistemas Integrales de Justicia Penal para Adolescentes; destacando que los Programas Académicos de Especialización de los Operadores del Sistema, de que dieron cuenta 18 entidades federativas, tienen como objetivo garantizar el enfoque de derechos en la justicia de adolescentes para su consolidación y como instrumento para identificar programas académicos de especialización, asimismo, sobre el Modelo de Reinserción Social se informó que se realiza en colaboración con la Dirección General de Atención a Menores del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, responsables de la elaboración del Modelo.

Los acuerdos aprobados en la citada sesión, son los siguientes:

COMSE/PERM/01/2022. Se toma conocimiento de la Ruta de implementación territorial de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva presentada en esta fecha. En seguimiento a la acción II de la agenda temática de la Comisión de Secretarías Ejecutivas "Educación inclusiva", las Secretarías Ejecutivas estatales informarán a la Secretaría Técnica sobre el interés de sumarse a dicha ruta a más tardar el 11 de mayo, a fin de que por conducto de la Secretaría de Educación Pública se establezca una calendarización para el acompañamiento correspondiente, con la meta de contar con un documento interno de planeación y cronograma de acciones puntuales y ajustes razonables para la atención de las barreras para el aprendizaje y participación diagnosticadas, a corto y mediano plazo.

COMSE/PERM/02/2022. Se convocará a las 15 entidades federativas que tuvieron cambio de gobierno a participar en el Plan de asesorías básicas para las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que iniciará el 26 de mayo; en caso de que otras entidades deseen participar pondrán hacerlo indicando la solicitud a la Secretaría Técnica de la Comisión.

Sesión Permanente.

En seguimiento al Acuerdo COMSE/SO12/01/2020 aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, mediante el cual la Comisión se declaró en sesión permanente, se han realizado 60 sesiones a julio de 2022, 5 en el periodo que se reporta.⁴ En este marco se ha dado seguimiento al cumplimiento al programa de trabajo de la Comisión, a las Acciones Indispensables para la atención y protección integral de niñas, niños y adolescentes en el Contexto del COVID-19, aprobadas por el SIPINNA, así como a asuntos de coyuntura.

A continuación se señalan los asuntos abordados en el marco de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de abril a julio de 2022:

El 5 de abril, la Mtra. Irma Luna Fuentes, Directora de Educación Inicial de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, presentó la Política Nacional de Educación Inicial, que se da en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI); publicada el 18 de marzo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y establece dentro de uno de los artículos transitorios un plazo de 180 días naturales para poder contar con el plan de implementación territorial.

En esa misma fecha, se compartió con las y los integrantes la propuesta de un maratón de diálogos intergeneracionales de tres días, denominado OpiNNAtón, a fin de que se sumaran a la actividad durante los días 27, 28 y 29 de abril de 2022.

En articulación con la Ruta para la Prevención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes que forma parte del programa de trabajo de la comisión, se dialogó sobre la construcción de espacios seguros y participativos de niñas, niños y adolescentes, se presentó la metodología y se exhortó a las Secretarías Ejecutivas a participar, resaltando que como primer paso se deben identificar espacios susceptibles para esta intervención y que puedan ser generados paralelamente a este proyecto.

El 17 de mayo, se realizó el diálogo “Violencia contra niñas, niños y adolescentes”, contando con la participación del Lic. José Antonio Ruíz Hernández, Oficial Nacional de Protección a la Infancia de UNICEF México,

⁴ Las Actas de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, que incluyen los acuerdos adoptados en la misma, se encuentran disponibles en: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/actas-de-sesion-permanente-de-comision-de-secretarias-ejecutivas-de-proteccion-integral-de-sistemas-nacional-y-de-las-entidades-federativas?idiom=es>

quien se refirió a castigo corporal; la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México, A.C., quien habló sobre desapariciones, así como de la Lic. Mariana Gil, Abogada de la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia, A.C., quien abordó violencia sexual.

En dicha sesión se presentaron los resultados nacionales sobre OpiNNA primera infancia, consulta realizada a niños de 3 a 5 años bajo la preguntas ¿Qué me hace feliz? Y ¿qué me pone triste?, en la cual participación todas las entidades federativas bajo la coordinación de las Secretarías Ejecutivas.

El 31 de mayo, se presentó el proyecto de implementación del Segundo Componente del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM), con la participación de Karla Gallo, Oficial Nacional de Protección de UNICEF; José Lugo, Coordinador de Incidencia Política para la Protección de la Niñez y Punto Focal de Protección y Salvaguarda de Save the Children México y Leslie Poblano, Asistente Senior de Niñez Migrante de OIM. El PEAANNAM es una propuesta estratégica de acciones coordinadas y articuladas para la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad en el contexto actual, su creación se aprobó con el acuerdo CM/01/2021 de la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado celebrada el 27 de septiembre de 2021 y se implementa en articulación con la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Igualmente se detalló el uso de la herramienta para conocer la situación de niñas, niños y adolescentes y su ocupación económica, basado Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019, elaborada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

Finalmente, en dicha sesión la Lic. Blanca Idalia Treviño Castañeda, Ex Directora del Sistema DIF de Nuevo León, compartió la experiencia que tuvo en la implementación del Modelo Barnahus en el municipio de Escobedo Nuevo León, modelo de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, a fin de que pueda ser replicado en otros municipios.

En la sesión del 14 de junio, se realizó la devolución del diálogo “Violencia contra niñas, niños y adolescentes”, destacando los principales hallazgos y propuestas realizadas por parte de las Secretarías Ejecutivas y se puntualizó en las acciones previstas en el programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas para la atención de las problemáticas planteadas.

También se presentó la propuesta de una ruta para la creación, conformación, instalación y operatividad de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en las entidades federativas; y se contó con la participación del Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Durango y la Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa de Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Puebla, quienes compartieron su experiencia para la conformación de dicho consejo en su entidad.

El 12 de julio, la Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Quintana Roo y el Ing. Carlos Fernando Novelo Vela, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en Quintana Roo, compartieron los trabajos realizados para el desarrollo del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el contexto del desarrollo de los Sistemas Estatales de Información, el Mtro. Oscar Gasca Brito, Coordinador General de Operación Regional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; la Mtra. Ileana Mayes Pérez, Directora de Integración y Análisis de la Información y la Mtra. Mireya Serrano Cisneros, Directora de Promoción para el Uso de Información, ambas de la Coordinación General de Operación Regional, presentaron lo que se trabaja en el ámbito territorial, que obedece al proyecto de desarrollo de información que va de diferentes categorías y una de ellas es el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para lo cual se creará una guía general, tomando en cuenta que cada estado tendrá particularidades y registros en las dependencias que abonen distinta información, proyectos de uso de información como el de Quintana Roo, que serán replicables.

Finalmente se presentaron los avances en la creación de Modelos de Mecanismos de Participación de niñas, niños y adolescentes en las entidades federativas, con énfasis a que se planea que las entidades puedan implementar por lo menos un mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de una Comisión Estatal.

Comisión para la Primera Infancia.

Plan de Acción para la Atención de Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINPI).

El día 28 de abril del 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión para la Primera Infancia de manera virtual, en la que se contó con la

presencia de las instancias integrantes y de varias personas invitadas. Durante el desarrollo de dicha Sesión se contó con intervenciones de la Secretaría de Educación Pública y del Banco Mundial. Se presentaron avances en torno a la implementación del Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI) en su componente de Derecho a la Alimentación, entre las que destaca la presentación de los resultados del Índice País Amigo de la Lactancia Materna, BBF 2020 y la Actualización de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos.

De igual manera, se compartieron avances en torno a la implementación de la ENAPI, como el Plan de Implementación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), el Programa de Trabajo 2022 de la Comisión y la propuesta de cambio de objetivo de este colegiado. Así como el proceso de Escalamiento de la Implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones y los resultados de la Consulta OpINNA Primera Infancia. Por último, se comentó que se estaba trabajando en el proceso de integración del Informe de Logros 2021 de la ENAPI. Entre los acuerdos aprobados en la presente sesión se encuentran:

- a) CPI/2022/S01/01 La Comisión aprueba el cambio de redacción del Objetivo de la Comisión para la Primera Infancia.
- b) CPI/2022/S01/02 La Comisión aprueba el Programa de Trabajo 2022 de la Comisión para la Primera Infancia y se compromete a realizar las acciones pertinentes para su cumplimiento.
- c) CPI/2022/S01/03 La Comisión toma conocimiento de la integración del Informe de Logros 2021 de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, y las instituciones faltantes de enviar su información se comprometen a hacerlo en un plazo máximo de 5 días hábiles, posteriores a la celebración de la presente Sesión Ordinaria.
- d) CPI/2022/S01/04 La Comisión toma conocimiento de la estructura general del Plan de Implementación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), y se compromete a realizar su construcción colectiva a través de los trabajos del Grupo de Deliberación Técnica.
- e) CPI/2022/S01/05 La Comisión aprueba que se continúe con los trabajos al interior del Grupo de Deliberación Técnica para la posterior aprobación del Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia en una sesión del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

- f) CPI/2022/S01/06 La Comisión aprueba la continuidad de los trabajos al interior del Grupo de Deliberación Técnica en torno a las Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia, y toma conocimiento del diálogo y colaboración que se tendrá con la Coordinación Nacional de Protección Civil, rumbo a la posterior aprobación del documento como el componente de emergencia de la ENAPI.

- g) CPI/2022/S01/07 La Comisión aprueba el Informe Anual 2021 referente a los avances de los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia.

Grupo de trabajo para el Sistema de Seguimiento Nominal

El día 17 de junio del 2022, se llevó a cabo la Segunda Reunión de este grupo de trabajo en la que el objetivo principal fue realizar y compartir con las instituciones integrantes los avances en el cruce de datos entre la Secretaría de Salud y el Registro Nacional de Población e Identidad. Entre los que destacan que ya se cuenta con la base tecnológica y muy pronto podrá expandirse hacia la integración y cruce de la información, de tal manera que se podrá ya realizar el registro y validación retrospectiva de los folios de nacimiento contra las CURPs de los últimos cinco años, por lo que por primera vez en la historia del país se tendrá una base sólida para poder realizar análisis y sumar a la construcción del Sistema de Seguimiento Nominal. Y de manera posterior se podrá cruzar información de la SEP de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA así como de los Institutos de Salud.

Grupo de Deliberación Técnica

El 6 de abril del 2022 se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria del presente grupo de trabajo, en seguimiento a un acuerdo previo para trabajar lo referente al Plan de Implementación de la PNEI. Por lo que, por parte de la Secretaría de Educación Pública se presentó la propuesta de Plan, así como de participación de las instituciones que integran este grupo. Se tuvo un intercambio muy fructífero entre las instituciones presentes y se acordó tener reuniones bilaterales entre la SEP y las principales instituciones prestadoras del servicio de educación inicial, de tal manera que se pudiera obtener información para realizar un diagnóstico que permita focalizar en donde sea necesario.

La Segunda reunión del 2022 de este grupo de trabajo se llevó a cabo el 26 de mayo del presente. Se compartieron los avances en la construcción del Plan de Implementación de la PNEI, así como la información sobre el propósito del Mapa georreferenciado de servicios para la primera infancia como un

componente clave de la ENAPI y se compartió el avance en la integración del Informe de Logros 2021 de la Estrategia, de tal manera que más instituciones compartan su información.

Se acordó aportar “ideas fuerza” sobre la importancia y beneficios de la educación inicial, a revisar los estándares que compartió la SEP, se tomó conocimiento de la continuidad de los trabajos en torno al Mapa georreferenciado y sobre la integración del Informe de Avances 2021.

Ruta de coordinación con entidades federativas.

En seguimiento al acompañamiento e impulso que se le está dando a la ENAPI a nivel estatal y municipal es que el 12 de abril del 2022 se llevó a cabo el Evento de Lanzamiento del Escalamiento territorial de la RIA, con el objetivo de dar el banderazo de salida a todas las entidades y municipios a participar en este proceso, el cual fue transmitido mediante la cuenta institucional de facebook del SIPINNA Nacional y del que participaron autoridades de alto nivel enfatizando la importancia y el gran compromiso que implica sumarse a este esfuerzo priorizando a las niñas y niños en primera infancia.

A julio del 2022 se cuenta con la participación activa de 17 entidades federativas acompañadas de algunos de sus municipios, se espera que en los siguientes meses se sumen más entidades y municipios.

Red de Medición del Desarrollo Integral Infantil (REMDI).

Durante el periodo que corresponde al presente Informe se ha continuado participando como parte de los países miembros de esta Red. De manera específica, se ha participado en los grupos de trabajo recién creados este año. Siendo el primero el grupo de trabajo en torno a los instrumentos de medición del desarrollo infantil a nivel poblacional, del cual durante junio y julio del 2022 se han llevado a cabo las primeras tres reuniones, en las que tanto Colombia como México han presentado su experiencia en torno al tema.

Y el segundo grupo de trabajo en torno a las estrategias de medición nominal del desarrollo en los programas-servicios de salud y educación inicial, sobre el cual la coordinación y secretaría técnica se encuentra a cargo de México por parte del Hospital Infantil de México, Federico Gómez. Dicho grupo solo ha tenido su primera reunión de trabajo, en donde México presentó los retos que se han tenido respecto al tema.

Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.

Durante el periodo se dio seguimiento al cumplimiento del Programa de Trabajo 2022, aprobado en el ACUERDO CISNNA/02/2022 en la Primera Sesión Ordinaria 2022, realizada el 22 de marzo, y que estará vigente hasta el 2024.

El 6 de junio, para dar continuidad a la implementación de las Estrategias, se realizó una reunión de trabajo con cuatro de las entidades federativas que ya cuentan con enlace designado ante la CISNNA: Ciudad de México, Estado de México, Guerrero y Jalisco, en la que se presentaron las Estrategias de Atención y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia con Discapacidad, en Situación de Calle e Indígena y Afromexicana, así como definir la ruta de trabajo y seguimiento para su cumplimiento.

Fueron definidos los siguientes Acuerdos:

- Las personas enlaces toman conocimiento de la ruta de trabajo propuesta y se suman a su cumplimiento.
- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA remitirá la Metodología para la implementación de las Estrategias de Atención y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia con Discapacidad, en Situación de Calle e Indígena y Afromexicana, que incluye la información y formatos presentados en la reunión.

Posteriormente, se recibió designación de enlace ante la CISNNA por parte del estado Chiapas, por lo que estableció comunicación para dar seguimiento a la implementación. Asimismo, el 30 de junio, se realizó una segunda reunión con la persona designada como enlace de Guerrero para la revisión de temas específicos para la implementación de la Estrategias en ese estado.

Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).

El 28 de junio de 2022, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 2022-02 de la COMPREVNNA, durante la cual se presentaron avances realizados en el primer semestre de 2022 en la ejecución del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez, a decir de:

- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), presentó los relativos al Observatorio Nacional para la Prevención de la Violencia y Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes, señaló que el Observatorio, es un instrumento electrónico que concentra información cualitativa y cuantitativa sobre el fenómeno del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, a fin de visibilizar los factores de riesgo, los tiempos de reclutamiento y las actividades delictivas, para establecer acciones de prevención y atención de manera específica y focalizada, a un año del lanzamiento el observatorio ha registrado 20,504 visitas, principalmente a través de celulares y computadoras; la mayoría de las personas que entran al observatorio tienen entre 25 a 34 años y son hombres quienes buscan más información, de la misma forma el trabajo que se realiza desde las mesas de trabajo de su consejo, conformado por organizaciones de sociedad civil y personas académicas especializadas en el tema, fortalecen las acciones para la prevención de reclutamiento. Otro dato importante es que los tres principales países visitantes son México, Colombia y Estados Unidos. Otro avance en el periodo señalado, es el intercambio de experiencias exitosas para prevenir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, que es un apoyo que se está haciendo con UNICEF México y UNICEF Colombia.
- De la misma forma, se presentó la Estrategia de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual tiene como objetivo la prevención de Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA), a través del fortalecimiento de los factores de protección y disminución de los factores de riesgo que representa este tipo de violencia para ellas y ellos y para sus comunidades, esto a través de 7 ámbitos de implementación (Gubernamental, Comunidad Educativa, Entornos Seguros y la Participación Comunitaria, Familiar y de los Cuidados, Medios de Comunicación, Sector Privado y Sector Salud) y 20 ejes transversales y 109 acciones que integran dicho instrumento.
- Asimismo, se presentaron los avances en la implementación en la prevención de la violencia en el entorno escolar, señalando que una de las actividades que se implementa en 2022 es la revisión y propuesta de mejora al documento “Orientaciones para prevenir, detectar y actuar en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria”, documento de referencia para las Autoridades Educativas de los Estados y la Ciudad de México, a fin de contribuir a la armonización de acciones en materia de prevención, detección y canalización de casos de violencia; y se elaboran los

“Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica” (ASIAEM), “Resolución de Conflictos en los Centros Escolares ¿Cómo mejorar la convivencia en su centro escolar?”, que brinda información para que las personas integrantes de la comunidad escolar identifiquen situaciones cotidianas de conflicto y se implementen herramientas y procedimientos para su resolución.

- Se presentó la Consulta para madres, padres y personas cuidadoras sobre crianza positiva, se señaló que, en seguimiento a los trabajos realizados anteriormente en la materia, se pudo identificar el interés de madres, padres y personas cuidadoras respecto a que el cambio de la legislación esté acompañado de un cambio social y estructural, que involucre a todas las personas a cargo de niñas, niños y adolescentes. En ese sentido, se lanza la consulta que tendrá una periodicidad del 13 de julio al 05 de septiembre del 2022.
- Se dieron a conocer los resultados de OpiNNA Navegación Segura, se comentó que es un mecanismo cuyo propósito es realizar sondeos de opinión a través de cuestionarios cerrados en línea sobre el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Con los resultados, se obtienen ideas y soluciones para acciones en política pública que garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes, en este caso relativos a la actividad de niñas, niños y adolescentes en redes sociales y videojuegos; los equipos que usan para navegar, el tiempo y horarios de conexión en el ecosistema digital, los riesgos que han encontrado y los medios para solicitar ayuda o auxilio a diversas personas o autoridades. Se señaló que los resultados obtenidos del sondeo se derivan orientaciones para acciones públicas, como promover que niñas, niños y adolescentes sean agentes activos en administrar la privacidad, los servicios de ayuda y reporte de las redes sociales que consumen, orientarles sobre privacidad, pedir ayuda, promover en ellas y ellos la confianza hacia los mecanismos públicos de denuncia.
- Por otra parte, durante el punto del Orden del Día para la presentación de Asuntos Generales, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, presentó la consulta de niñas, niños y adolescentes ¿Me escuchas? Nuestra opinión suma a la acción.
- Durante la sesión se presentaron y aprobaron ocho acuerdos relativos a:
Primero: Las personas integrantes aprueban el Informe 2021 de la

Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, enviado previamente a sus integrantes el 21 de junio de 2022 vía electrónica. **Segundo:** Las personas integrantes de la Comisión toman conocimiento de la Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México, y acuerdan brindar asesoría y orientaciones según su ámbito de competencia para el diseño del piloto en las entidades federativas seleccionadas, a través de la comunicación y diálogo con la Coordinación y Secretaría Técnica de la Comisión. **Tercero:** Las personas integrantes de la Comisión acuerdan sumarse a las tareas de activación para la implementación de la Consulta Madres, Padres y Personas Cuidadoras OpiNNAn sobre crianza y cuidado. **Cuarto:** Las personas integrantes de la Comisión aprueban la reelección de las organizaciones de la sociedad civil, de instituciones académicas, representantes del sector privado y/o demás personas expertas asistentes a la sesión 2022-01, conforme numeral II.3 del Mecanismo de Participación de Organizaciones del Sector Social y Privado de la COMPREVNNA, relativo a la periodicidad. En caso que alguna organización no pueda seguir participando en la Comisión, se solicita hacer llegar su renuncia mediante escrito dirigido a la Coordinación de la Comisión, conforme al lineamiento Trigésimo Sexto inciso I de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. **Quinto:** Las personas integrantes de la Comisión acuerdan sumarse a la difusión y facilitación de la consulta para niñas, niños y adolescentes ¿Me escuchas?

- En seguimiento del acuerdo sexto de la Sesión Ordinaria 2021-02, la SSPC, como instancia coordinadora de la COMPREVNNA, y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en su carácter de Secretaría Técnica de la misma, llevaron a cabo durante los meses de abril a junio de 2022 reuniones con las instancias coordinadoras de las líneas que conforman dicho Plan de Acción para la revisión de los programas de trabajo y el seguimiento de los avances en la ejecución de las líneas. Las reuniones se realizaron con la Dirección General Científica de la Guardia Nacional; Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Fiscalía Especial para los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas (FEVIMTRA).

Asimismo, en el periodo reportado, se realizaron distintas actividades en el marco de la ejecución del Plan de Acción. Respecto a la Estrategia 1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes, se informa que:

En el periodo reportado, en el marco de los trabajos realizados en Consejo del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes (OMPREVNNA) se convocó a diversas reuniones para desarrollar un marco de referencia conceptual incluido la tipificación del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se llevaron a cabo Grupos Focales con jóvenes privados de la libertad para la identificación de acciones para la prevención del reclutamiento en el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes del Estado de Guerrero, en Chilpancingo y en la CDMX y con estudiantes del CONALEP.

Se celebró la Tercera sesión ordinaria 2022 del Consejo del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por Parte de la Delincuencia Organizada para dar seguimiento a los acuerdos; y se realizaron en conjunto con UNICEF y UNICEF Colombia unos Diálogos Reclutamiento como parte de los acuerdos de la sesión ordinaria 2022-02.

Respecto a la estrategia 2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia, se informa que:

En el marco de la Línea de Acción 2.3 Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y denuncia anónima, se llevó a cabo una reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil para la elaboración del Anexo 3 de participación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia (PNCI). Asimismo, se llevaron a cabo los cursos para la implementación del PNCI que incluyen sesiones sincrónicas, en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Hidalgo, Michoacán, Querétaro, Michoacán, Sonora, Tabasco, Zacatecas; así como personal inscrito por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas, para identificar los principios rectores y procedimientos para la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia directa e indirecta, a partir del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

En el marco de la Línea de Acción 2.6, Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial se presentó la Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en México al Grupo de Trabajo de protección a niñas, niños y adolescentes

contra la explotación sexual comercial, así como la ruta de trabajo y se llevó a cabo una reunión con dicho grupo para la revisión del Protocolo Idatal que tiene como objetivo de proporcionar a las autoridades y población las pautas de utilización de la aplicación “Mi GuardiaN” y “TIPI GN” especializadas en la Prevención, Identificación, Atención y Alerta de violencia y explotación sexual contra niñas, niños y adolescentes;

Respecto a la estrategia 3. Prevención de violencias en entornos y territorios, se informa que:

En la Línea de Acción 3.2 Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias, en coordinación con el Programa Alas y Raíces, Secretaría de Cultura, Secretaría de Bienestar, Fundación Quinta Carmelita, Fundación Juconi, Save the Children, REDIM, UNICEF, se llevó a cabo el Conversatorio ¿Cómo hemos criado a Niñas, Niños y Adolescentes? ¿Se puede hacer diferente? El cual tuvo como objetivo difundir y reflexionar entre generaciones de madres, padres y personas cuidadoras sobre las experiencias de cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes y se lanzó la Consulta para madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza y cuidado, la cual pretende conocer las prácticas que las personas responsables de la crianza de niñas, niños y adolescentes utilizan para acompañar y garantizar su desarrollo integral, para el mejor desarrollo y acercamiento sobre crianza positiva, crianza con ternura y disciplina positiva. También se llevó a cabo una reunión con enlaces de la Secretarías Ejecutivas de los SIPINNAS para la reactivación del tema de crianza positiva en sus entidades federativas poniendo a su disposición el Repositorio y la Consulta mencionada para su difusión, así como, la invitación hacer una réplica de dicho Conversatorio en sus estados.

En el marco de la Línea de Acción 3.4 Mejoramiento urbano y convivencia comunitaria para la seguridad de niñas, niños y adolescentes en los espacios públicos, se llevó a cabo la Jornada Espacios Seguros Participativos de Niñas, Niños y Adolescentes Pilotaje en el municipio de Cholula para contribuir a la construcción y sostenibilidad de espacios seguros comunitarios desde el fomento de ejercicios participativos de niñas, niños y adolescentes en la intervención y mejoramiento del espacio público. Se recopilaron propuestas de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, la Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDICI) y del Programa Alas y Raíces, invitó a esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA a participar como instancia dictaminadora de los proyectos del Programa de Laboratorios Lúdicos de Artes, el cual tiene como objetivo crear espacios para la experimentación lúdica y creativa de niñas, niños

y adolescentes que favorezcan el desarrollo de su capacidad de agencia, posterior a este trabajo una vez seleccionados los proyectos ganadores se impartió un curso a las personas implementadoras de los Laboratorios Lúdicos de artes 2022, para que reconozcan a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos.

En la estrategia 4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva, se informa que:

En la Línea de Acción 4.1 Acceso a la justicia y debida diligencia para niñas y mujeres adolescentes víctimas o testigos de violencia de género, se llevaron a cabo reuniones con la Fiscalía General de la República, la Fiscalía Especial para los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Java, para la revisión del Protocolo de actuación para la investigación ministerial, policial y pericial en casos de delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes y el Diagrama que lo acompaña para mejor entendimiento del documento.

En cuanto a la línea de acción 4.4 Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio, se participó en una reunión para el diálogo sobre el documento de tipo penal de feminicidio, previamente revisado, en la cual participaron ONU MUJERES, UNICEF, CONAVIM e INMUJERES. También se llevó a cabo una reunión con INMUJERES y la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la misma instancia para contextualizar sobre los trabajos de la Línea de Acción

En materia de coordinación con los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en las entidades federativas:

En el mes de abril la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del estado de México, solicitó orientación sobre el programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas (COMSE) de manera específica en la ruta para las propuestas para la prevención y atención de violencia.

En el mes de mayo se expuso la Ruta de Atención a NNA víctimas de violencias y el PNCI, a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del estado de Guerrero, con el objetivo que orientar y dar elementos para compartirlo en su sesión presencial de su COMPREVNNA estatal.

En el mes de julio la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato solicitó una reunión con personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, para informar sobre las acciones que se están llevando desde esta

dependencia en torno a espacios escolares seguros, se le comentó sobre la iniciativa Safe to Learn, y la estrategia nacional de educación inclusiva y los trabajos que se realizan en torno a la línea de acción 3.1 Prevención de la violencia en el entorno escolar.

Se participó en la Comisión de la COMPREVNNA del estado de Aguascalientes, para presentar la Ruta interinstitucional estatal de actuación ante de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, derivado de ello, se ha acompañado en las diversas reuniones que se ha tenido para brindar asesoría y dar seguimiento a las acciones propuestas en la agenda temática para la Prevención y Atención de Violencias.

Se presentó en la Primera sesión ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, del estado de Tlaxcala, la Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en México, con la finalidad de que el estado se sume al pilotaje, se presentaron los antecedentes de la herramienta, su contenido y la ruta a seguir en el estado para contar un Programa de Trabajo en la materia.

En colaboración con la Coordinación de Vinculación de esta Secretaría, se participó en el Plan de Asesorías Básicas a los Sistema Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en donde se llevó a cabo una reunión virtual con el objetivo de dar a conocer los elementos para la prevención y atención de violencias desde las atribuciones de las Secretarías Ejecutivas que se encuentren en proceso de instalación y/o estructuración y se asesoró a integrantes del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, del estado de Querétaro con el fin fortalecer las capacidades en la identificación de herramientas y para prevenir y responder a situaciones de violencia en centros escolares con perspectiva de derechos de niñez y adolescencia.

En lo referente a la vinculación entre colegiados:

- Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de las Entidades Federativas (COMSE).

Durante el periodo reportado se han presentado diversas acciones en las sesiones permanentes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, para fortalecer

los trabajos para la implementación territorial de las Líneas de Acción del Plan de Acción, en concordancia con el propio programa de trabajo de la COMSE.

- Comisión de tecnologías de la información y contenidos audiovisuales dirigidos a niñas, niños y adolescentes (CTICNNA)

En el mes de abril se participó en la Primera Sesión Ordinaria 2022, en donde se presentó el Programa de Trabajo 2022 de la Comisión, así como los programas de los diferentes grupos de trabajo, de manera específica el del Grupo de Trabajo 1 Garantía de acceso seguro a TIC y medios de comunicación, para su elaboración se tuvieron reuniones con el grupo de trabajo por parte de la Dirección de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de esta Secretaría Ejecutiva quien da seguimiento a los trabajos del grupo.

- Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años

En junio se participó en la 19ª Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo para Disminuir a Cero los Embarazos y Nacimientos en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, en dicha reunión se presentaron los avances al Plan de Trabajo 2022 del Grupo, y se dio seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones anteriores y se revisó el proceso para la renovación de la Coordinación.

Asimismo, se asistió a la Reunión de la Mesa de Prevención y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes para revisar avances de las actividades y dialogar respecto a los documentos que se están elaborando de "Acceso al aborto causal salud" y "Argumentación para la homologación de criterios de consentimiento de las relaciones sexuales en personas menores de 18 años.

En lo referente a la vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil y con el sector privado:

En el mes de abril, World Vision invitó a participar a esta Secretaría Ejecutiva en la presentación del informe sobre la violencia contra las niñas, niños y adolescentes del estado de Oaxaca.

IdeaTIC en el marco de la Día Internacional de las Niñas en las TIC, invitó a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, a participar con Taller del Derecho de niñas y adolescentes al acceso y uso seguro a las TIC, dirigido a mujeres adolescentes de 12 a 17 años, que tuvo como objetivo alentar a las niñas y mujeres jóvenes a considerar la posibilidad de orientar sus estudios y profesiones al campo

creciente de las TIC y empoderarlas para ello, permitir que tanto las niñas como las empresas tecnológicas aprovechen las ventajas de una mayor participación femenina en el sector de las TIC”.

En el mes de mayo se participó en una entrevista por parte de una consultora de Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), que se hizo a actores clave que trabajan con temas vinculados a derechos de niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de recopilar sus aportaciones sobre el tema y construir propuestas concretas para el abordaje de esa problemática, para la elaboración de una investigación en materia de desaparición de niñas, niños y adolescentes, la cual tiene por objetivo contribuir de manera propositiva a la prevención y atención de ese problema social, y coadyuvar a que las víctimas accedan a su derecho a la justicia.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en el Diplomado Nacional sobre perspectiva de niñez, adolescencia y juventud en el ámbito local y municipal, realizado por Word Vision en el que se compartió el mecanismo de atención de violencias planteado en el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia, con el objetivo de fortalecer las capacidades de personal del sector público, social y privado que participan de la protección y bienestar de la niñez, adolescencia y juventud, a partir de un proceso práctico de elaboración o mejora en la implementación de programas, planes de trabajo y hojas de ruta para la protección sistémica de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sus estados y municipios.

Por otro lado, en el periodo reportado se trabajó conjuntamente con el Programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura, la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar, la Fundación Quinta Carmelita, Fundación Juconi, Save the Children, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), el Fondo de Naciones Unidas por la Infancia (UNICEF) México, en la elaboración del documento marco de la “Consulta madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza y cuidado”⁵, así como la realización del Conversatorio “¿Cómo hemos criado a Niñas, Niños y Adolescentes? ¿Se puede hacer diferente?”, en el que se promovió dicha consulta, así como herramientas para la crianza positiva.

Se participó en el Seminario Internacional: Pedagogía de los Cuidados, convocado por la Red Nacional de Ciudadanía integrada por investigadoras/es de los estados de Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí y Michoacán, en donde se

⁵ <https://ee.humanitarianresponse.info/x/aDfDnwx7>

orientó sobre el tema: “Garantía de los cuidados en la niñez y la política de protección”.

Por invitación de Aldeas Infantiles SOS IAP, se participó en la Campaña Viraliza su Voz “Hablemos sobre la violencia sexual en entornos digitales hacia niñas, niños, adolescentes y juventudes en México”, la cual tuvo por objetivo concientizar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos sobre el uso de plataformas digitales para la prevención de la violencia sexual a través de Internet y así fomentar la creación de entornos seguros y protectores en medios digitales, así mismo se participó en la conferencia de prensa en la que se lanzó dicha campaña.

En el mes de julio se participó en el Conversatorio “Estigmas y paradigmas de la violencia sexual en contra de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes” organizado por la misma organización, cuyo objetivo fue fungir como un espacio de intercambio de conocimientos, experiencias y herramientas para prevenir, identificar y atender las diferentes formas de violencia sexual hacia niñas, niños, adolescentes y juventudes.

En lo referente a la vinculación con organismos internacionales:

En el marco de la Línea de Acción 2.6 Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial, en el periodo reportado, se realizó la Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México”, en colaboración con el Programa de la Unión Europea para la cohesión social EUROsociAL, proceso que involucró la consulta a actores estratégicos a través de la implementación de un cuestionario digital el cual fue enviado a instancias integrantes de la COMPREVNNA, así como actores estatales a través de las Secretarías Ejecutivas Estatales, así como de entrevistas a profundidad.

Concluido el borrador de la estrategia, se envió a actores estratégicos participantes para su revisión, las observaciones recibidas fueron solventadas, además de ser presentar la de la Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en México, en la Primer Sesión 2022-01 de la COMPREVNNA, también se presentó con el Grupo de Trabajo que da seguimiento a los trabajos que se realizan en el marco de la Línea de Acción antes mencionada, para que sus integrantes se sumen a su implementación en el ámbito de sus atribuciones, para ello, se tiene programado el pilotaje en cuatro Entidades Federativas.

Así mismo, en torno a los trabajos de prevención y atención de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado o uniones tempranas, se llevó a cabo un taller participativo con la asistencia técnica de UNICEF desde el enfoque de cambio social y de comportamiento para la configuración de la campaña para la prevención de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado, dicho taller constó de cinco sesiones y participaron personal de las siguientes dependencias: Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, ChildFund, INMUJERES, ONU Mujeres, CONAPO, áreas de comunicación de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de Coahuila, Chiapas, Oaxaca y Puebla. A la fecha CONAPO hizo un primer borrador de la campaña como resultado de este taller.

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en el Segundo conversatorio 2022 sobre el uso seguro de Internet para niñas, niños y adolescentes, organizado por Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), el cual tuvo como propósito consolidar un espacio de diálogo e intercambio para que los Estados participantes puedan compartir sus avances en Políticas Públicas que fortalezcan la promoción, protección y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante el uso seguro del Internet.

Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.

La Comisión llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2022 el 11 de abril del 2022, de manera virtual. La reunión fue presidida por Juan Rafael Márquez Meza, Director General de Normatividad de Comunicación en representación del Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de coordinador de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes del Sipinna.

Durante la sesión se efectuó la presentación general del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 (PRONAPINNA 2021-2024), en especial sus estrategias 4.3, 4.4. y 4.5. Asimismo, se presentaron los resultados generales del ejercicio de participación “OpiNNA Navegación Segura”, con la participación de 79,079 niñas, niños y adolescentes sobre sus experiencias en distintas redes sociales.

Por parte del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) de la Organización de Estados Americanos (OEA), se expusieron las Políticas para el Uso Seguro de Internet para Niñas, Niños y Adolescentes, por parte del coordinador del área de Promoción y Protección de Derechos, Luis Albernaz.

El Programa de Trabajo 2022 de la CTICNNA se envió con anterioridad a la sesión, por lo que se presentaron de manera general acciones previstas a realizar, en cada uno de los cuatro Grupos de Trabajo.

En el Grupo de Trabajo 1, para salvaguardar la navegación segura de niñas, niños y adolescentes a partir de la difusión de sus derechos, se impulsará la realización tanto de materiales de difusión como de espacios de discusión y reflexión sobre el uso responsable de la tecnología, y experiencias de prevención y atención de casos sobre violencia en el entorno digital.

Por lo que toca al Grupo de Trabajo 2, se generarán contenidos adecuados para niñas, niños y adolescentes en campañas orgánicas de promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes con enfoque especial en sus 20 derechos, crianza positiva, adolescencias, ciberseguridad, seguridad vial y resultados de la encuesta OpiNNA navegación segura, entre otros temas; con el propósito de que se difundan en redes sociales, plataformas y micrositios oficiales, así como en espacios de radiodifusoras y televisoras del Estado en modalidades de compartibles, cápsulas de video y/o de audio.

Aquí, se reconoció la proactividad de La Hora Nacional, de Once Niñas y Niños, así como de Radio Educación, instancias que han compartido su interés en difundir las cápsulas de audio que se están grabando para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se trata de un esfuerzo conjunto muy importante que permitirá avanzar en la sensibilización y concientización de la sociedad, y en especial de las audiencias de estos medios, sobre la trascendencia de conocer y garantizar estos derechos en favor de niñez y adolescencias.

Por su parte, en el Grupo de Trabajo 3, se socializarán los resultados del sondeo OpiNNA Navegación Segura con el propósito de que estos datos sean insumo sustancial de materiales de difusión, sensibilización y concientización que puedan ser reproducidos en redes sociales, micrositios, plataformas oficiales y medios públicos.

Finalmente, el Grupo de Trabajo 4 trabajará para orientar las acciones de los actores corresponsables y fortalecer el marco regulatorio en favor de la alfabetización digital, se visibilizarán aquellas que son vigentes en la materia y

se realizarán actividades de formación y divulgación para padres, madres, personas cuidadoras y funcionariado, para favorecer el uso consciente de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) y la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Se dio aprobación en el pleno de la Comisión los siguientes acuerdos:

Acuerdo CTICNNA/S01/01/2022. Por el que se aprueba el Plan de Trabajo 2022 de la Comisión de Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.

Acuerdo CTICNNA/S01/02/2022. Por el que se aprueba el Calendario de reuniones para 2022 de la Comisión de Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.

Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.

El 2 de julio de 2022, se realizó la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, en la cual se presentó el Informe 2021 de Actividades de la Comisión. De igual forma se presentó la actualización en el primer semestre de 2022 del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM) con la inclusión de la participación de niñas, niños y adolescentes, consistente en un mecanismo de participación sobre la Ruta de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración y una versión amigable de la misma Ruta. Además, se incluyó la Hoja de Ruta del Proyecto de Implementación del Segundo Componente del PEAANNAM, así como el documento marco del Mecanismo de Participación sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración comentado, y el Documento marco de Reunión con Albergues de Sociedad Civil sobre el tema de Desarrollo de Habilidades para la Vida.

Reforma. Fortalecimiento de capacidades institucionales para asegurar la implementación del marco normativo

En el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado se aprobó el Proyecto de Implementación del Segundo

Componente del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM), el cual se refiere al impulso de Órganos Colegiados en los Sistemas Estatales de Protección. Este componente tiene como objetivo principal asegurar la creación, instalación y operatividad de órganos colegiados especializados en materia migratoria al interior de los Sistemas Estatales, y la institucionalización de la temática en contextos locales. Dentro de sus metas, se encuentra la creación de Diagnósticos Situacionales en las entidades federativas, Planes Estratégicos Estatales y Rutas de Protección Estatales. En cuanto al último punto, el proyecto aborda como uno de sus temas principales, la inclusión del proyecto de Apropiación de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración a Nivel Estatal, el cual se centra en el impulso a la creación de Rutas de Protección Estatales como parte del primer Componente de los Planes Estratégicos Estatales.

Fortalecimiento de la coordinación institucional

De igual forma, durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, las y los integrantes de la Comisión toman conocimiento de los avances del Primer Componente de “Acciones Estratégicas” del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM); dando así cumplimiento al acuerdo CM/01/2021 de la Cuarta Sesión Ordinara.

Con la finalidad de desarrollar el fortalecimiento interinstitucional en la Sexta Sesión Ordinaria se presentaron los Directorios de Autoridades Federales, Estatales y Municipales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de la condición de refugiado.

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron la participación de la Comisión de Migración, en calidad de Consejo Consultivo Nacional a través del Grupo de Trabajo, en el proyecto de Promoción Global de Mejores Prácticas para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración (DEVCO), la cual es coordinado por ACNUR y UNICEF.

Mecanismo de Participación

En la Sexta Sesión Ordinaria, los integrantes de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición

de Refugiado del SIPINNA, con el propósito de garantizar el derecho a ser escuchado, aprobaron la inclusión de la participación de niñas, niños y adolescentes consistente en un mecanismo de participación sobre la Ruta de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración y una versión amigable de la misma Ruta. En cuanto al mecanismo, que será una consulta, se sistematizará la información recabada y se pondrá a disposición de las autoridades responsables de la atención de la población en situación de migración para contribuir en la revisión de las políticas públicas.

Formación

Para estar en condiciones de cumplir lo establecido en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, realizada el 13 de diciembre de 2022, en la que se aprobó el acuerdo CPINNAMSCR/SO2/Acuerdo01/2021 que señala que: “Las y los integrantes de la Comisión aprueban en lo general el Programa de Trabajo 2022 de la Comisión”, el cual, entre otras acciones contempla la realización de “Reuniones con Albergues de Sociedad Civil”; se presentó en la Sexta Sesión Ordinaria la metodología para las reuniones con albergues de sociedad civil.

Durante la reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración realizada el 11 de febrero, se presentó la sistematización de los resultados de ambas consultas, y se determinó que el tema general para las reuniones con albergues de sociedad civil, sobre el cual se trabajaría durante el 2022 con los albergues de sociedad civil es el desarrollo de habilidades para la vida.

Para la definición de los temas específicos, se hizo un análisis de lo que se plantea en la Ruta de Protección Integral, específicamente, en la etapa 4. Preparación y Transición a la Vida Adulta Independiente, al ser esta etapa el referente para el desarrollo de habilidades para la vida.

En el Programa de Trabajo 2022 se planea como meta realizar dos reuniones las cuales se tienen programadas para lunes 15 de agosto y viernes 19 de agosto con los albergues de sociedad civil que brindan atención a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, a fin de difundir información a las y los adolescentes sobre los procedimientos que deben observar cómo residentes.

Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.

Con fecha de 30 de mayo del 2022, se hizo la consulta de seguimiento al Director General y enlace con la titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, para la reactivación y seguimiento del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación y Presupuesto del SIPINNA.

Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.

Para dar seguimiento al Programa de Trabajo 2021 – 2022, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria 2021, el 20 de junio de 2022 se realizó una reunión con la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, instancia coordinadora de la Comisión, con el objetivo de revisar los avances del programa y su seguimiento, así como acordar los pasos a seguir rumbo a la siguiente sesión de la Comisión.

Participación en otros Grupos de Trabajo

Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI).

Con fundamento en el Artículo Tercero del Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, se llevó a cabo la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la CITI el 13 de junio de 2022.

En dicha fecha se aprobaron las Normas de Organización y Funcionamiento y el Programa de Operación 2022-2024 del Plan de Trabajo de la CITI.

Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).

En el periodo reportado se llevó a cabo la Vigésimo Octava Reunión Ordinaria del GIPEA, realizada el 8 de junio del 2022, con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos, presentar los avances de los Grupos de Trabajo e identificar los obstáculos y/o retos en la implementación de la ENAPEA. Asimismo, se aprobó en lo general el Programa de trabajo de la ENAPEA 2022-2024, el cual es la ruta a seguir para focalizar los esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales a fin de alcanzar las metas al corto y mediano plazos de la Estrategia.

Los acuerdos tomados en dicha reunión fueron:

- Derivado de los avances reportados en el Programa de la ENAPEA 2022-2024, por los Grupos de Trabajo en conjunto con la Coordinación y la Secretaría Técnica, a cargo de INMUJERES y la Secretaría General de CONAPO respectivamente, y de la Mesa Técnica, se aprobó en lo general el Programa y se acordó realizar los ajustes específicos necesarios con los Grupos y las dependencias, los cuales serán dados a conocer en la próxima reunión Ordinaria del GIPEA.
- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA toman conocimiento de los avances de la Estrategia de Territorialización en los Estados de Coahuila, Guerrero, Puebla y Veracruz, llevada a cabo por Eurosocial+, y la Mesa Técnica los revisará para determinar los pasos a seguir de esta estrategia.
- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA toman conocimiento de que no se continuará convocando a la Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva, quien anteriormente fungía como Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, el cual se integró a partir del mes de mayo a la Secretaría de Bienestar, para lo cual la Titular de esta Secretaría ha designado a la persona suplente para el seguimiento de las acciones relacionadas con la ENAPEA.
- El Sistema Nacional DIF y el IMSS se incorporarán a los Grupos de Trabajo que así definan para brindar sus aportaciones y colaborar en las actividades que ya se vienen realizando.
- Se implementará el proceso para elegir al nuevo GEPEA que representará a las 32 entidades federativas ante el GIPEA.

Comité Ejecutivo

El 1 de junio del 2022 se llevó a cabo la 2ª Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del GIPEA, en modalidad presencial, con el propósito de dar

seguimiento a los acuerdos de la pasada reunión y revisar el Programa de Trabajo del GIPEA.

Los acuerdos aprobados durante la reunión fueron los siguientes:

- Se aprueba en lo general el posicionamiento que atiende el Acuerdo A6/SO26/2021 “La Asamblea del GIPEA posicionará públicamente la importancia de los derechos sexuales y derechos reproductivos, en particular sobre la Educación Integral en Sexualidad laica y veraz, en el marco normativo vigente, a través de un escrito público dirigido a las 32 Entidades Federativas”.
- Se llevará a cabo una sesión extraordinaria (fecha por definir) del Comité Ejecutivo para trabajar las propuestas para conmemorar el Día de la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

El día 20 de junio se realizó la 2ª Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo, con el objetivo de trabajar las propuestas para conmemorar el Día de la Prevención del Embarazo en Adolescentes. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se comprometió a realizar una consulta con niñas, niños y adolescentes, en torno a sus derechos sexuales, como contribución a la jornada del Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes (26 de septiembre).

Mesa Técnica.

El 16 de mayo del 2022, se llevó a cabo la Primera Reunión Extraordinaria de la Mesa Técnica, con el objetivo de revisar y definir el Programa de Trabajo de la ENAPEA que se presentará en la próxima reunión de la Asamblea GIPEA para su validación.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Se recibirá información relativa a los temas claves (retos, obstáculos y otros) que detecten o consideren los Grupos de Trabajo como temas de atención del Comité Ejecutivo, con fecha límite al 23 de mayo.
- Se recibirán comentarios, propuestas o versión validada del Programa por parte de los Grupos de Trabajo, lo cual implica las reuniones con los grupos y con INMUJERES y SG CONAPO, en el orden que lo decida la Coordinación y Secretaría Técnica de cada Grupo, con fecha límite al 31 de mayo.

Grupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años.

El 1 de junio del 2022, se llevó a cabo la 19ª Reunión Ordinaria, que tuvo como objetivo presentar los avances al Plan de Trabajo 2022 por cada uno de los Ejes del Grupo, así como dar seguimiento a los acuerdos y acordar los siguientes pasos para la renovación de la Coordinación del Grupo.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- La próxima reunión de la Mesa de Prevención y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes se llevará a cabo el 13 de junio en un horario de 12 a 14 horas, y versará en torno al documento de análisis de acceso al aborto por causal de salud.
- El Grupo remitirá directo a Balance los últimos comentarios que pudieran tener al documento “Criterios y argumentos para la armonización y homologación de la edad mínima para el consentimiento de las relaciones sexuales”, a más tardar el 8 de junio.
- El Grupo toma conocimiento de las Acciones Puntuales bajo su responsabilidad, derivadas del Plan de Trabajo 2022-2024 del GIPEA, mismas que serán cumplidas con base en las actividades establecidas en el Plan de Trabajo 2022 del propio Grupo.
- El Grupo revisará la propuesta de ajuste y actualización realizada a sus Lineamientos de Organización y Funcionamiento y remitirán sus comentarios a la Coordinación a más tardar el 22 de junio.
- El Grupo aprueba la renovación de la coordinación que estará a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), así como la renovación de la Secretaría Técnica que será asumida por BALANCE.
- Se solicita al Grupo de Trabajo de EIS realizar una actualización del apartado de EIS en el documento “Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años” con fecha límite para finales del mes de junio (acuerdo generado desde la Mesa de Entorno Habilitante, de conocimiento para este GT).

Respecto a las mesas que integran este Grupo de Trabajo, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

Mesa de Prevención y Atención de la Violencia Sexual	Mesa de Acceso a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva	Mesa de Entorno habilitante
<p>El día 13 de junio, se llevó a cabo la 2ª Reunión Ordinaria de la Mesa I, con el objetivo de revisar los documentos: "Criterios y argumentos para la armonización y homologación de la edad mínima para el consentimiento de las relaciones sexuales" y "Acceso al aborto por causal de salud".</p> <p>En dicha reunión se aprobaron los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ipas compartirá la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud que presentó a la presidenta de la Comisión de Salud y su resultado posterior a la dictaminación. -Se ajustará el alcance del documento de "Acceso al aborto por causal de salud", para lo cual se elaborará una propuesta de argumentación para la actualización de las leyes estatales de salud. -Se dio por concluida la propuesta del documento "Criterios y argumentos para la armonización y homologación de la edad mínima para el consentimiento de las relaciones sexuales", la versión final será compartida por Balance con las personas integrantes del Grupo. -El documento "Criterios y argumentos para la armonización y 	<p>Durante la 19ª Reunión del Grupo, la Mesa reportó los siguientes avances: Se enviaron a las entidades federativas las Orientaciones Técnicas para la elaboración del Programa Anual de Trabajo Estatal 2022 que incluye las acciones para favorecer el acceso efectivo a servicios de calidad específicos de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes con énfasis en población en situación de vulnerabilidad así como implementar acciones de orientación, consejería y acceso a métodos anticonceptivos modernos, seguros y eficaces, la anticoncepción de emergencia y el esquema de doble protección en todas las instituciones públicas de salud.</p> <p>Además, se dio difusión en los Servicios Estatales de salud al Chat "Cómo le hago" dirigido a la población adolescente para abordar temas relacionados con el ejercicio de su sexualidad. De igual manera se dio difusión al Servicio Amigable itinerante llamado EDUSEX que forma parte de la estrategia prioritaria, y se cuenta con una unidad por</p>	<p>Se llevaron a cabo dos reuniones bilaterales de seguimiento al Plan Anual de Trabajo de la Mesa de Entorno Habilitante.</p> <p>La primera se realizó el día 5 de abril, con el objetivo de coordinar el proceso de participación de la actividad 2.3: Impulsar un espacio de diálogo con Niñas, Niños y Adolescentes sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.</p> <p>La segunda se realizó el día 20 de junio con el objetivo de dar seguimiento a la línea de Participación, específicamente a las actividades 2.1, 2.2 y 2.3.</p> <p>El 27 de abril se realizó una reunión de seguimiento al Plan Anual de Trabajo de la Mesa de Entorno Habilitante, con IMJUVE, Elige y el Área de Capacitación de la SE SIPINNA, específicamente para las acciones propuestas relacionadas a la línea de formación.</p> <p>El día 19 de mayo se llevó a cabo una reunión con el IMJUVE para el análisis de contenidos de la Mesa, con el objetivo de dar seguimiento al documento de Análisis de Causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años.</p> <p>El 20 de mayo del 2022 se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria de esta Mesa, con el objetivo de dar</p>

<p>homologación de la edad mínima para el consentimiento de las relaciones sexuales" será enviado por la Coordinación de este Grupo al Comité Ejecutivo, para su conocimiento.</p>	<p>entidad federativa. También se dio difusión a los Servicios de Aborto seguro en los servicios estatales de salud.</p> <p>Además, se encuentra en elaboración materiales para la prevención, atención y referencia de NNA en situación de violencia sexual, mismos materiales serán compartidos a las instancias coadyuvantes al interior del Grupo.</p>	<p>seguimiento a los trabajos de la misma.</p> <p>Durante la reunión se aprobaron los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - -Revisión y retroalimentación del documento con la Estrategia de Comunicación que ya se encuentra en el drive, con fecha límite 27 de mayo. -Continuar con las reuniones bilaterales para el seguimiento al Plan de Trabajo. -IMJUVE enviará la presentación con avances de la Mesa a la Coordinación del Grupo de menores de 15, para revisión. Fecha límite: 25 de mayo. - Enviar puntos clave para la reunión del Comité Ejecutivo: <ul style="list-style-type: none"> o Permanencia escolar. o Importancia del FOBAM (Recursos, participación de NNYA/seguimiento y de coordinación interinstitucional-GEPEA) - Se revisará /actualizará lo relacionado a EIS del documento de Causalidades
--	--	--

Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación

El día 3 de junio del 2022, se llevó a cabo su 2ª Reunión Ordinaria, que tuvo como objetivo compartir los avances de las acciones prioritarias del Programa de Trabajo 2022 del Grupo, así como aportes de las instancias participantes.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento del avance del “Documento final con el análisis de los avances, los retos y las propuestas para el fortalecimiento de las acciones de EIS”, el cual será enviado para sus comentarios y retroalimentación en 5 días hábiles, a partir del 8 de junio.
- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento de los avances del Curso de Capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas dirigido al nivel educativo Medio Superior y acuerdan que inicie el proceso de convocatoria a las áreas responsables en SEP de la formación docente a nivel de educación básica.
- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento de los ajustes de tiempo en la Ruta Crítica del Curso de Capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas dirigido al nivel educativo Medio Superior y están de acuerdo en que las actividades se desarrollen conforme a las fechas establecidas.
- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento de los resultados del grupo focal que intercambió experiencias y valoró el pilotaje de los Módulos I, II y III del Curso de Capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas dirigido al nivel educativo Medio Superior y expresan su disposición a seguir apoyando en la difusión y el desarrollo del mismo.
- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento del Programa de Trabajo de la ENAPEA 2022-2024, que se presentará ante la Asamblea del GIPEA para su validación, y están de acuerdo en que contiene las acciones sectoriales como las intersectoriales que derivan del Programa de Trabajo 2022 del GT EIS y C.

Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento de la solicitud de revisión del documento Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años, en tal sentido, se compartirá en un SharePoint y tendrán del 8 al 20 de junio para contribuir al apartado de EIS, con el fin de integrar y entregar al GT DCENNAM15A el 24 de junio.

Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento

El 27 de mayo del 2022, se llevó a cabo la 1ª Reunión Extraordinaria con la Secretaría Técnica y la Coordinación del Grupo, que tuvo como objetivo construir una ruta de comunicación y trabajo efectiva, así como la revisión de algunos insumos.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Compartir con el pleno los objetivos del grupo para su revisión y que sean trabajados en la siguiente sesión ordinaria.
- Creación de un grupo de chat Whatsapp para la fluidez de la comunicación interna.
- Consultar qué fechas son estratégicas para las instancias y realizar un nuevo calendario de generación de insumos.
- Reunión con el Grupo de Trabajo de Estrategia Territorial para rebote de ideas y plantear una propuesta para los Encuentros Nacionales.
- La siguiente reunión ordinaria se realizará el 23 de junio a las 10:00 horas de forma presencial.

Por otro lado, el 23 de junio se llevó a cabo su 3ª Reunión Ordinaria, que tuvo como objetivo reconocer las áreas de trabajo del grupo para fortalecer el cumplimiento de las actividades y estrategias planteadas para el año 2022, revisar y replantear los objetivos del Grupo, así como incentivar la participación activa de todas las instancias que integran el Grupo.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Coordinación con el GT de la Estrategia Territorial, para realizar encuentros virtuales en el marco del ENGEPEA.
- Se compartirá la sistematización de la modificación de objetivos del Grupo de Trabajo.
- IMJUVE consultará con el Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, (Entorno Habilitante) sobre la posible coordinación del calendario de estrategias de difusión de materiales.
- Se solicitó la retroalimentación al calendario “Herramientas para la incidencia política en comunicación”.
- Se desarrollará un material sobre la NOM-047 por parte del CNEGSR.
- Se contactará con: Balance, UNFPA e IMSS para incorporarles al GT.
- Se desarrollarán insumos para el Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes.

- Envío de acuerdos para el uso el grupo de WhatsApp e incorporación del CNEGSR al chat.
- La coordinación enviará las actividades del Plan de Trabajo 2022 para su revisión.
- Próxima reunión ordinaria Virtual el 22 de septiembre.

Grupo de Trabajo de Indicadores de Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA

Durante el periodo reportado no se llevaron a cabo reuniones de este grupo de trabajo.

Grupo de Trabajo de Estrategia Territorial

El 8 de abril se llevó a cabo la 3ª Sesión Temática dirigida a los GEPEA, con el tema de “Pertinencia Cultural” en donde se abordó la importancia de la diversidad cultural e interculturalidad desde la perspectiva de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes indígenas y afroamericanas.

Por otro lado, el 19 de abril se llevó a cabo la 3ª Reunión Ordinaria del 2022, que tuvo como objetivo dar continuidad a los trabajos del Grupo.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Se actualizarán los expedientes de los GEPEA.
- Se agregarán algunas variables para fortalecer la cédula de revisión de los informes de los GEPEA, que incorpore: si el GEPEA cuenta con Grupos o Mesas de Trabajo, si implementa la Ruta NAME y sobre presupuesto.
- Se enviarán los análisis de los informes GEPEA con base en la cédula actualizada.
- La Coordinación y Secretaría Técnica del Grupo se reunirán para hacer una propuesta de cómo fortalecer el trabajo con GEPEAS que tienen cambios de administración y poca continuidad en el trabajo del GEPEA.
- Se presentará una nueva propuesta de fechas para las sesiones ordinarias, tomando en cuenta el calendario general de sesiones.
- Se convocará a una reunión para informar a profundidad sobre el proyecto llevado a cabo con Organon en Xochimilco.
- Se actualizará la tabla de informes entregados.

El 22 de abril se realizó la 4ª Sesión Temática del GT, con el tema de: “Perspectiva de Género”, con el objetivo de reforzar las acciones planeadas por los GEPEA, a través de la incorporación de la perspectiva de género, en las

actividades que proponen para la territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Por otro lado, el día 4 de mayo se llevó a cabo la 3ª Reunión Extraordinaria, con el objetivo de informar a profundidad sobre el proyecto llevado a cabo con Organon en Xochimilco para recibir retroalimentación e invitar a sumarse a las instancias que integran el grupo.

Se generaron los siguientes acuerdos:

- El UNFPA enviará la presentación del proyecto.
- El INMUJERES enviará información acerca de los recursos del FOBAM y se dará un espacio para su exposición en la próxima reunión ordinaria de GT.
- El CNEGSR compartirá con UNFPA los datos sobre nacimientos en Xochimilco por edad y comunidad de residencia a partir del SINAC.
- Equidad de Género compartirá un Diagnóstico comunitario realizado en Tláhuac y Xochimilco.
- El INMUJERES compartirá el Manual de la escuela feminista.
- UNFPA tendrá reuniones bilaterales con las instancias del GT para establecer acuerdos sobre la participación y el rol de cada instancia en el proyecto.
- UNFPA e IMJUVE harán una primer propuesta de plan de trabajo para consensarlo y plasmar la vinculación que el GT tendrá en el proyecto.
- Se realizará un taller participativo con el GEPEA de la CDMX y otros actores clave para definir estrategias de trabajo.
- UNFPA enviará un cronograma y los pasos a seguir para el trabajo conjunto.

El día 13 de mayo se llevó a cabo la 5ª Sesión Temática Grupo: “Derechos Sexuales y Reproductivos”, a cargo del IMJUVE y la SE-SIPINNA, con el objetivo de capacitar y sensibilizar teórica y prácticamente a las y los servidores públicos de los 32 Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, acerca de la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos y sus marcos legislativos, desde una perspectiva de juventudes y de género.

El 23 de mayo se llevó a cabo la 4ª Reunión Extraordinaria con el objetivo de consensuar las observaciones al PAT del GIPEA y atender los asuntos que se enviarán al Comité Ejecutivo para su apoyo y resolución.

Los acuerdos aprobados fueron los siguientes:

- Se llevará a cabo la revisión de la alineación del PAT de ENAPEA y el PAT del GTT- 26 de mayo. Sistematización de ajustes, el día 27 de mayo. Entregar a la Mesa Técnica para el día 31 de mayo.
- Se enviarán los temas prioritarios a presentarle al Comité Ejecutivo incluyendo la propuesta de presentar ante la CONAGO la ENAPEA.
- El ENGEPEA se llevará a cabo de manera presencial en la semana del 24 al 28 de octubre de 2022.
- Los planes de trabajo de los municipios seleccionados por las cuatro entidades federativas en las que se piloteará la estrategia territorial, serán enviados por Eurosocial el 2 de junio a CONAPO, una semana después al Comité Ejecutivo y a partir de ahí otra semana para enviar al GT.

Por otro lado, la 6ª Sesión Temática del Grupo se realizó el día 10 de junio, con el tema "Educación Integral de la Sexualidad", cuyo objetivo fue ofrecer un espacio de diálogo y reflexión con personas expertas en EIS sobre los retos y oportunidades para fortalecer la EIS en el contexto de los planes de trabajo estatales para la prevención del embarazo en adolescentes.

El día 15 de julio se realizó la 7ª Sesión Temática del Grupo en donde la SE SIPINNA impartió en colaboración con ELIGE, UNFPA e IMJUVE el tema de "Participación de adolescentes y jóvenes", con el objetivo de posicionar la importancia de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la prevención del embarazo en adolescentes, así como dar a conocer herramientas para incorporar dicha participación bajo un marco de derechos humanos de niñez, adolescencias y juventudes en la ENAPEA y sus distintos mecanismos de trabajo.

Finalmente, el 29 de julio se realizó la 8ª Sesión Temática del Grupo, con el tema "Aborto seguro ILE/IVE", cuyo objetivo fue sensibilizar a las y los servidores públicos de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) acerca del tema, así como presentar algunas definiciones, marco jurídico, obligaciones éticas y recomendaciones.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA ha realizado las siguientes actividades en el marco de la agenda de prevención del embarazo en adolescentes:

Los días 25 y 26 de abril se reunieron los 5 Grupos de Trabajo y la Mesa Técnica del GIPEA con la consultoría de Eurosocial, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en la toma de decisiones de los distintos niveles de la gobernanza; identificar mecanismos para agilizar la operación de la ENAPEA y mejorar la cooperación y comunicación entre los distintos niveles de gobernanza.

El 27 de abril se tuvo una reunión con el CNEGSR y sus enlaces de salud, para la resolución de dudas puntuales sobre la Ruta NAME.

El 3 de mayo, se llevó a cabo una reunión con el INMUJERES y el GEPEA Chihuahua para proporcionarnos el contexto en el estado de Chihuahua derivado del cambio de gobierno, la situación de la EIS y planear la implementación de la Ruta NAME, a presentarse en la próxima sesión con del GEPEA del estado.

El 16 de mayo se llevó a cabo una reunión con el GEPEA Chihuahua y el Grupo de Trabajo de Territorialización con el objetivo de abordar las inquietudes del GEPEA de Chihuahua derivadas de los cambios de Gobierno.

El 27 de mayo se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con el GEPEA de Chihuahua, con el objetivo de presentar la ruta para la detección, atención y protección integral de las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME).

El 22 de junio se llevó a cabo una reunión de trabajo con el CNEGSR y Balance para dar seguimiento a la entrega de la Coordinación del Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años.

El 23 de junio se recibió la visita del INMUJERES para la firma de las actas que se emitieron durante las reuniones del GIPEA llevadas a cabo de forma virtual.

El 12 de julio la SE SIPINNA presentó la Ruta NAME en la Primera Sesión Ordinaria del GEPEA Chihuahua a las personas titulares de las dependencias e instituciones que lo conforman, a fin de generar acuerdos en torno a su instalación. Se aprobó el siguiente acuerdo: Se programará una sesión con el Grupo Rector, con participación del INMUJERES y la SE SIPINNA nacional para trabajar en la Ruta NAME.

El 13 de julio se realizó una reunión preparatoria con Elige Red, IMJUVE e INMUJERES, con el objetivo de coordinar los trabajos para la realización del Foro “Red de liderazgos adolescentes y jóvenes para la prevención del embarazo adolescente”, que se realizará en el mes de octubre. Se aprobaron los siguientes acuerdos:

- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA propuso sumarse a la realización del Foro, en la modalidad que se decida: virtual o presencial, vinculando a las SE SIPINNA estatales para incorporarlas activamente.

- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se comprometió a difundir la convocatoria del concurso "Proyectos científicos, culturales y deportivos para niñas y adolescentes a nivel nacional" del INMUJERES, socializándola entre las Secretarías Ejecutivas locales y las Redes de la SE SIPINNA.

El 14 de julio se realizó la presentación del Manual "Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Cómo implementar una EFLA exitosa", a fin de que el personal de la SE-SIPINNA conozca el funcionamiento y las buenas prácticas de las EFLA y con ello valoren la posibilidad de su implementación en el marco de sus atribuciones. Se generó el siguiente compromiso: El INMUJERES enviará a las instituciones que implementarán la acción puntual 4.5.5 (BIENESTAR, SEP, INDESOL, SSPC y Secretaría Ejecutiva del SIPINNA) y las que aportan (IMJUVE y SNDIF) en físico, el Manual "Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Una implementación exitosa" para su revisión y valoración respecto a la implementación de acuerdo a sus atribuciones, con miras a que programen en su Plan Anual de Trabajo del 2023 alguna acción relacionada con las EFLA.

Fortalecimiento a la Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes.

- a) Seguimiento a las subcomisiones y autoridades estatales de Justicia de Adolescentes.

Los días 20 y 21 de abril la Comisión para la Consolidación del Sistema de Justicia de Adolescentes del estado de Oaxaca organizó una conferencia sobre Justicia Restaurativa para las y los operadores del sistema. El objetivo fue recordar los principios y beneficios de la aplicación de este enfoque con la población de adolescentes. La Secretaría Ejecutiva de SIPINNA fue invitada a participar dando el enfoque de derechos en los procesos restaurativos con adolescentes y dando referencia de buenas prácticas. Se tomó el acuerdo que la Comisión seguirá trabajando en la elaboración de protocolos de atención de las distintas instituciones. El 29 de junio la Comisión tuvo su segunda sesión ordinaria donde se revisaron los avances de los protocolos institucionales y de apoyo a los programas de reinserción social.

En colaboración con la Procuraduría de Protección de los Derechos Humanos del estado de Guanajuato, se impartió la conferencia sobre la protección de derechos de las personas adolescentes en situación de riesgo, misma que se

realizó de manera virtual en el marco de los seminarios de capacitación que la procuraduría realiza. La Secretaría Ejecutiva presentó un panorama de la situación que prevalece entre los adolescentes que impactan en el sistema de justicia especializado particularmente durante la detención. Se presentaron los principios del sistema de justicia, el marco normativo y algunos datos nacionales, así como las situaciones de riesgo psicosocial que enfrentan y los colocan en entornos de violencia y delito, así como líneas de acción para su prevención.

Por invitación de la Conferencia Nacional de Tribunales de Justicia, se participó en la reunión nacional de Unidades de Derechos Humanos de los Poderes Judiciales de toda la República. La reunión se realizó los días 14 y 15 de junio, de forma presencial, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, con el objetivo de fortalecer el enfoque de género y de infancia en la impartición de justicia. Esta Secretaría Ejecutiva expuso los principios sobre la justicia adaptada a la infancia que señala la Convención de los Derechos del Niño, así como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para indicar que en todos los procesos donde existan niñas, niños y adolescentes debe prevalecer la aplicación del principio del interés superior de la niñez, sea en aspectos de justicia administrativa, familiar o penal. Los representantes de los estados acordaron integrar el enfoque de derechos de la infancia, coordinándose con las instituciones locales de protección de derechos y capacitando a su personal en temas clave de justicia, como son los procesos de separación de los padres, pensiones, patria potestad y tutela, NNA víctimas de violencia, Justicia de Adolescentes y NNA con referentes adultos privados de libertad.

El 29 de junio se tuvo un diálogo con la representante de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en el estado de Guerrero, la cual solicitó asesoría para la reactivación de la comisión de justicia adolescente; se revisaron los acuerdos de las sesiones anteriores y las dificultades por el cambio de gobierno, se revisó el acta de creación y se decidió hacer la reinstalación y aprovechar para que los representantes del poder judicial, particularmente de la justicia de adolescentes, puedan coordinar el colegiado. Se tomaron los acuerdos de contactar a los nuevos titulares que son integrantes, hablar con el poder judicial y generar un grupo de diálogo previo a la reinstalación.

Los días 13 y 14 de julio, la Unidad de Derechos Humanos de Poder Judicial de San Luis Potosí organizó un seminario sobre la Justicia adaptada a Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo desarrollar el enfoque de protección de derechos de la infancia en los asuntos relacionados con las separaciones de los padres y procesos de divorcio; se contó con la participación de 180 personas en su mayoría del poder judicial. La Secretaría Ejecutiva participó de manera virtual,

brindando orientaciones sobre los principios que se deben aplicar y se debatieron algunos casos prácticos.

El 3 de mayo, en sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas y a la luz de los cambios de gobierno, se asesoró sobre la agenda en materia de Justicia de Adolescentes, con el objetivo de sensibilizar para afianzar el funcionamiento de las subcomisiones o comisiones ya creadas y que los operadores del sistema garanticen el enfoque de protección integral.

En cuanto al eje de especialización se solicitó el apoyo de las entidades para identificar si existen diplomados o especialidades académicas en el tema a fin de difundir las orientaciones respecto de los objetivos y contenidos curriculares acordes a la ley en la materia. Se obtuvo respuesta de 22 entidades y se sistematizó la información para una próxima reunión con autoridades educativas y difundir las orientaciones mencionadas.

El 1 de julio se realizó una segunda sesión de trabajo con las representantes de las secretarías ejecutivas interesadas en activar las comisiones de justicia de adolescentes. Se destaca la participación de la representante de Campeche, Chihuahua, Guerrero, Zacatecas y Nuevo León. Como parte de los acuerdos se propuso una reunión de diálogo con cada secretaría ejecutiva y el equipo de justicia, para revisar el proceso local y ayudar a que se reactiven estos espacios donde confluyen las autoridades del sistema.

- b) Coordinación con autoridades federales del Sistema Integral de Justicia de Adolescentes.

Se mantuvieron las reuniones de trabajo con la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia (UASJ), con el fin de reinstalar el Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI) para la consolidación del Sistema de Justicia de Adolescentes. En las sesiones del 6 y 19 de abril se revisó la carta dirigida a los titulares de las dependencias que conformarán el GTI. Durante las sesiones del mes de mayo se revisó la agenda de actividades que dicho colegiado llevó en la administración federal pasada y las sugerencias señaladas en la cuarta y última acta de 2018.

Se tomó el acuerdo de que con dicha información se haría una propuesta de agenda del grupo, que incluya los aspectos vigentes, más aquellos que las instituciones deseen colocar. Posteriormente, y habiendo identificado el objetivo, directorio de integrantes y agenda, se propuso una reunión preparatoria entre los titulares, así como el nombramiento de enlaces institucionales que aún está pendiente.

Con el Instituto Mexicano de la Juventud se mantuvo la comunicación para la conclusión del documento sobre la estrategia nacional de adolescencias, que tiene como objetivo identificar las principales acciones de la administración pública federal para la atención de la población de 12 a 17 años, a fin de visibilizar a este sector y potenciar políticas integrales de protección de sus derechos.

En la sesión del 20 de abril se acordó hacer una revisión puntual de los contenidos del documento para cerrar el proceso de redacción, así como la elaboración de una síntesis. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizó ajustes en el apartado de justicia de adolescentes y orientaciones internacionales del mismo.

El primer módulo del Seminario sobre la Reinserción Laboral en la Justicia de Adolescentes se realizó los días 26 y 27 de abril, en el cual se presentaron los principios y antecedentes de la Reinserción Laboral, la situación de la pobreza y las desigualdades en las oportunidades laborales y los desafíos de la inserción laboral en México, así como de los programas del Servicio Nacional de Empleo. El seminario fue dirigido a autoridades administrativas en ejecución de medidas especializadas de las 32 entidades de la república con más de 160 participantes, realizado de manera virtual en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

El segundo módulo se realizó el 31 de mayo y el 1 de julio, con la presentación de los modelos de INSADE sobre atención a jóvenes, protección de derechos y empleo, la investigación sobre prácticas exitosas en reinserción laboral que expuso Nacional Monte de Piedad y el acompañamiento psicosocial que presentó Servicios a la Juventud AC.

El tercer módulo se realizó 26 y 27 de junio, en el cual se expuso un trabajo de investigación sobre el trabajo infantil y su relación con la justicia de adolescentes, se presentó el programa oficial de apoyo económico “Jóvenes construyendo el Futuro” y los lineamientos para una política de reinserción laboral en México a cargo del OADPRS. Se tomó el acuerdo de que las autoridades administrativas de cada entidad revisaran sus programas de inserción laboral, incluyan los programas oficiales y se acerquen a las organizaciones que trabajan estos temas.

Se realizaron 4 talleres sobre prevención de las violencias en el entorno escolar, dirigido a directores de educación media superior, durante el mes de abril. Desde una perspectiva participativa, se abordaron las dificultades que enfrentan en sus planteles y cómo realizar acciones preventivas desde la

perspectiva de la protección de derechos de las personas adolescentes. Se presentaron las bases de la ley en materia de protección especial y las instancias a las que pueden recurrir en busca de apoyo para la población de sus planteles. También se abordó la perspectiva de género y la importancia de la escucha y participación de NNA en las acciones que les competen. Esta actividad fue parte de un acuerdo de colaboración con la Dirección de Educación Media Superior de la SEP y se tiene previsto que se continuarán las acciones de vinculación para el abordaje de la protección ante la violencia.

El 9 de junio se reanudaron las sesiones de trabajo con los representantes del INEGI sobre la revisión de la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia para 2022. Se formó un grupo de asesores para la revisión del instrumento que será aplicado. Se realizaron observaciones en torno al derecho a la escucha y la participación en las etapas del proceso y la ejecución de medidas, percepción sobre las autoridades y cumplimiento de sus deberes, experiencias de violencia en sus diferentes formas, perspectiva de género y expectativas sobre la reinserción social. Por parte de las autoridades del INEGI se presentaron los objetivos de la encuesta, las dificultades para su realización y el plan de trabajo para su segunda versión en el presente año.

Se tomó el acuerdo de que las observaciones del grupo de especialistas serían consideradas e incluidas en el instrumento, así como la realización de una sesión de sensibilización sobre el derecho a la participación de los adolescentes en la encuesta que se daría al equipo de encuestadores el 18 de julio.

c) Organizaciones de la Sociedad Civil

Con el propósito de identificar las buenas prácticas realizadas por organizaciones de la sociedad civil en programas de reinserción para el empleo con adolescentes y jóvenes, el 1 de abril se realizó una sesión de trabajo con la directora de empleabilidad de Nacional Monte de Piedad, a fin de que presentara los resultados de su investigación sobre efectividad de modelos de reinserción apoyados financieramente por dicha institución. Entre los principales resultados se encuentran los procesos de reinserción escolar, capacitación para el empleo, contacto con empresas que pueden ofrecer empleos, apoyo mediante programas de becas, formación en habilidades para la vida y acompañamiento psicosocial. El acuerdo fue la participación de la representante institucional en el Seminario sobre Reinserción Social en la Justicia de Adolescentes.

Con el propósito de fortalecer actividades culturales para los adolescentes que se encuentran privados de la libertad, el día 7 de abril se llevó a cabo una

reunión presencial en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, con la participación del artista y músico de Rap, Alfredo Jiménez, “Danger”, así como con autoridades de la Dirección de Atención a Menores del OADPRS. El objetivo fue la presentación de los programas de capacitación de promotores culturales en colaboración con la Secretaría de Cultura federal que se realizó desde 2020, a fin de poder ofrecer la posibilidad de que realicen talleres de música Rap en distintos centros de internamiento en donde se puedan incluir actividades formativas y de apoyo a su vida en libertad. Los acuerdos fueron identificar los estados en donde se puedan llevar a cabo los talleres culturales, solicitar el apoyo a la Secretaría de Cultura para la localización de los talleristas y gestionar apoyos para costear los talleres.

Con el Instituto de Justicia Procesal Penal, se colaboró en la presentación de los resultados del observatorio en Justicia de Adolescentes 2021, con el fin de conocer las principales acciones de las autoridades del sistema en materia de detenciones, medidas cautelares, especialización de operadores, procuración e impartición de justicia especializada. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA expuso los avances en materia de ejecución de medidas socioeducativas resaltando la importancia de la aplicación de medidas no privativas de la libertad, así como de la atención a personas adolescentes privadas de la libertad que ha disminuido su número en México, así como las acciones de fortalecimiento a la especialización.

Con el objetivo de conocer los mejores modelos para la reinserción laboral de personas privadas de la libertad, el 15 de junio se desarrolló una Mesa de trabajo con los representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la cual presentó el proyecto “De vuelta a casa”, el cual tiene por objetivo que lo que aprendan las personas privadas de la libertad (PPL) no sólo sea entretenimiento, sino que les nutra y les capacite en cosas que pueden desarrollar en el mercado laboral y que sea acorde a sus talentos e intereses.

UNDOC brinda acompañamiento técnico a los gobiernos y organizaciones a través de dos elementos: Contenidos de capacitación y la incorporación de un sentido de utilidad pública. El proyecto realiza un mapeo de los programas existentes y posteriormente hojas de ruta y planteamientos de las necesidades de los centros penitenciarios. También incluyen programas que invitan a la “Justicia Restaurativa” y entre los ejes transversales se cuenta con alianzas estratégicas con el sector privado, cámaras y consejos, para que empleen a las personas una vez que salgan.

La reunión terminó con el siguiente acuerdo: Revisar los lineamientos y ver la posibilidad de adaptar el proyecto con población del sistema de justicia para adolescentes.

- d) Atención a niñas y niños con referente adulto privado de la libertad (NNAPes).

El día 5 de abril se llevó a cabo una reunión entre autoridades de la Dirección de Prevención y Tratamiento de Adolescentes del Estado de México, la Dirección de Menores del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, la Dirección de Atención y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y representantes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal, con el objetivo de promover la aplicación de la cédula de detección de necesidades a la población del Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque” en el estado de México. El objetivo es llevar la aplicación de las cédulas para aquellas personas adolescentes en el sistema de justicia penal, que sean madres o padres. Se hizo la presentación del cronograma de actividades para el avance del programa de atención a niñas, niños y adolescentes hijos de personas adolescentes o adultas jóvenes en el sistema de justicia penal y se recalcó que como consecuencia al trabajo que se tiene en el estado de México, se les seleccionó para el pilotaje del programa con esta población. Se aceptó incorporar en la cédula de necesidades un último apartado que solicite información de los programas de los que las y los adolescentes, así como sus familias, se benefician y se acordó la capacitación del mismo tema, pero dirigido a madres y padres de familia en la semana del 9 al 13 de mayo.

El 12 de mayo se realizó la sesión de instalación del proyecto Cátedra de investigación: Infancias con referente de crianza en prisión, infancia es destino, en el marco del desarrollo de un proyecto interinstitucional que aborde la temática de las niñas, niños y adolescentes que tienen un referente de crianza en prisión, que coordinan la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) y el Poder Judicial del Estado de México. Se invitó a distintos actores estratégicos que tuvieran conocimiento o experiencia en el tema, para el apoyo de información sobre marco normativo, política pública, acciones de las organizaciones de la sociedad civil, etc. El 13 de mayo, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA brindó una asesoría virtual a personas participantes de la cátedra, en materia del enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de iniciar la sensibilización sobre el tema y que se tuviese un piso común para las sesiones de mesas de trabajo.

El 27 de mayo de 2022 se llevó a cabo la primera sesión de trabajo de la Mesa de Coordinación Interinstitucional y Multidisciplinaria de la cátedra; la organización Reinserta un Mexicano A.C., realizó la presentación de su programa con mujeres privadas de libertad y la Secretaría Ejecutiva SIPINNA Nacional brindó información sobre derechos y situación de los NNAPes en el país y sobre el marco normativo que rige la Convención sobre los derechos del niño en cuanto al tema. Finalmente, se llevó a cabo una plenaria entre todas las personas integrantes de la mesa.

El día 3 de junio, se realizó una reunión para conocer y vincular los trabajos realizados por la organización La Cana en el Estado de México con las actividades realizadas en cuanto al tema de niñas, niños y adolescentes con referente adulto privado de su libertad. La directora de la Cana señaló que, si bien están enfocados en mujeres, la mayoría de estas son madres, así que se han realizado algunas donaciones para NNAPes que viven dentro y apoyo psicológico para quienes viven fuera y quienes se rencuentran con sus madres.

El 10 de junio se realizó, de manera virtual, la segunda sesión de trabajo de la Mesa de Coordinación Interinstitucional y Multidisciplinaria de la cátedra, en la que participaron la organización La Cana, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Dirección de Centros de Reinserción Social del Gobierno del Estado de México y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional. La Secretaría Ejecutiva compartió el Programa de Fortalecimiento del Vínculo Familiar que impulsa la Dirección General de Instituciones Abiertas del Órgano Autónomo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y que ha sido asesorado por la Secretaría Ejecutiva para incluir el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes.

El 17 de junio se llevó a cabo la tercera Reunión de Trabajo de la Mesa de Coordinación Interinstitucional y Multidisciplinaria de la cátedra en un formato de taller, con el objetivo de enriquecer el conocimiento del tema y revisar el estado del arte existente, mismo que fue sugerido y provisto por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, pues se les recomendó revisar los materiales de investigación e información con los que cuenta la plataforma NNAPes.

Se contó con la presencia del director de los Centros Penitenciarios del Estado de México, la Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional. Además de todas las personas provenientes de distintas disciplinas que forman parte de la Universidad y la cátedra.

Se presentó a las personas investigadoras con especialidad en estadística, quienes se encargarán de realizar el instrumento metodológico para la obtención de una muestra que dé cuenta de la situación de los NNAPES, quienes dieron los detalles de cómo se podría hacer este estudio bajo un análisis cuantitativo, y dos objetivos: generar como entregable final un estudio estadístico y exhibir el tema de los recursos para brindar más apoyo a las organizaciones de la sociedad civil. Además, resaltaron la posibilidad de que con este estudio se pueda dar cuenta de la situación, desarrollo de programas y monitoreo post/salida de NNA que vivieron en las cárceles; así como las implicaciones y situaciones que se dan en las maternidades y paternidades en la prisión.

Finalmente, durante los meses de junio y julio la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA estuvo en el proceso de preparación de un curso en línea de sensibilización para autoridades del sistema de justicia penal y del sistema penitenciario, tanto del nivel federal como de las entidades federativas, sobre las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño y las políticas públicas necesarias, para el reconocimiento de este sector y la protección de sus derechos. El curso se denomina “Promoción y protección de los niños, niñas y adolescentes con adultos referentes privados de libertad”.

Dicho curso se está realizando en colaboración con la Plataforma NNAPES con sede en Uruguay y apoyo del Instituto Interamericano del Niño quienes ya han realizado un curso similar, por lo que a partir de distintas reuniones de organización se lanzó una convocatoria de participación para organizaciones de la sociedad civil mexicana para que diseñaran y elaboraran los contenidos y se coloquen en una plataforma, a fin de que se pueda iniciar la impartición de la capacitación en septiembre de 2022. La organización responsable es Documenta y dicho curso tendrá un diseño para su aplicación con y sin tutoría.

Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)

En el mes de abril se participó en:

- La XLV Comisión de Prevención Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), para dar seguimiento a los acuerdos y revisar avances en la elaboración del Programa de Trabajo.
- La XXXIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVM, que tuvo como objetivo dar seguimiento a los acuerdos generados en

reuniones anteriores y presentar propuesta de metodología de trabajo para la presentación de Buenas prácticas por parte de las instituciones integrantes e invitadas de la Comisión de Atención e integración de mesas de trabajo, asimismo, dialogar para acordar el mecanismo para la implementación, seguimiento y evaluación del Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que viven Violencias y la articulación del Plan de Trabajo 2022 de la Comisión de Atención.

En el mes de junio se celebró:

- La I Sesión Extraordinaria del 2022 de la Comisión de Atención del SNPASEVM, a fin de dar continuidad a los trabajos de la Comisión de Atención para presentar en la sesión del SNPASEVM.
- La XLVI Sesión Ordinaria del SNPASEVM, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades del Sistema

En el marco de la Comisión de Atención durante los meses reportados se llevaron a cabo sesiones de intercambio de Buenas Prácticas entre integrantes de la Comisión, con el objetivo de intercambiar buenas prácticas que hay en las dependencias que la integran.

En el mes de julio se llevó a cabo una reunión con el Grupo de Trabajo de la Comisión para la planeación y el desarrollo de las acciones de prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres de la Guía Básica, el objetivo fue avanzar en revisar la estructura de la Guía y acordar los siguientes pasos.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

De abril a julio de 2022, se realizaron pruebas de carga de indicadores validados en el marco del CTEIPIDNNA en la plataforma del sistema, ya en ambiente productivo, y previo al proceso para su liberación al público en general, 22 indicadores provenientes de CONEVAL y 11 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en las pruebas mencionadas se presentaron un par de incidencias, las cuales fueron solventadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Gobernación. La liberación definitiva de la plataforma al público en se encuentra en proceso.

PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA como instancia ejecutora y/o coordinadora, contribuye en el cumplimiento de diversas Acciones Puntuales establecidas en los Programas Sectorial y Especiales publicados y vigentes, por lo que en el primer trimestre del 2022, estableció un conjunto de actividades-compromisos a los que deberá dar cumplimiento en este año:

Nombre del Programa	No. de Acciones Puntuales bajo la responsabilidad de la SE-SIPINNA	No. de Actividades comprometidas en 2022
Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia para las Mujeres 2021-2024	8	8
Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024	10	11
Programa Nacional de Desarrollo Social 2021-2024	11	16
Programa Nacional de Asistencia Social 2020-2024	2	2
Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.	15	16
Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2021-2024	13	10
Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024	6	11
Programa Nacional de Juventud 2021-2024	10	3

Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024.

Derivado de la aprobación del PRONAPINNA 2021-2024 por parte del Titular del Ejecutivo Federal, cuyo Decreto de aprobación fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2021, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA inició los trabajos para la implementación del referido Programa, a través de las siguientes actividades estratégicas:

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA llevó a cabo al 31 de julio, 60 asesorías a 35 dependencias y entidades ejecutoras, para fortalecer el proceso de definición de compromisos.

Se realizan las gestiones para la celebración de convenios de colaboración con los OCA señalados como ejecutores de las Acciones Puntuales.

El 16 de mayo, se remitió el Anteproyecto de Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Gobernación, a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. Asimismo, con fecha 21 de junio, fue remitido el Anteproyecto de Convenio de Colaboración a celebrar con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Una vez concluido el proceso de programación de actividades, iniciaron los trabajos para su ejecución y, como parte del Cronograma de Trabajo aprobado en la Reunión del 31 de enero, se realizó lo siguiente:

- i. El 28 de marzo se solicitó a la Red de Enlaces PRONAPINNA informar el estatus que guardaba al cierre del primer trimestre, el cumplimiento de las actividades programadas, en ese entonces, para 110 Acciones Puntuales, equivalente a una cobertura de casi el 76% de su totalidad.
- ii. Derivado del proceso de seguimiento y monitoreo, así como de gestiones de diálogo y asesoría con las dependencias ejecutoras, se obtuvo, al 31 de julio del 2022, un acumulado de 131 Acciones Puntuales con programación de actividades (90.4% de la totalidad).
- iii. Con fecha 24 de junio, fue requerido el reporte del estatus de las actividades al cierre del segundo trimestre, obteniendo al 31 de julio un total de 99 acciones puntuales con reporte, de las cuales 125 compromisos se reportaron como concluidos, 266 en proceso y 77 pendientes.

Proyecto de plataforma web: “Monitoreo y Seguimiento del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024”.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se encuentra gestionando con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Gobernación, la liberación de la plataforma-sistema informático para el seguimiento y monitoreo de dicho programa. En el mes de junio se presentó la ficha técnica del Proyecto Mantenimiento al Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco del portafolio de iniciativas TIC (POTIC) para el ejercicio 2023 a la Dirección General de Tecnologías de la Información y

Comunicaciones de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Gobernación.

ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS

Las asesorías se dirigen a los diversos actores sociales que conforman el SIPINNA: Administración Pública Federal, Sistemas Estatales de Protección Integral, Organismos Autónomos y sociedad civil. Su planeación estratégica se diseña en función de las necesidades de dichos actores y de acuerdo a las temáticas que cada uno de ellos desarrolla para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Los temas que se han abordado en las asesorías se refieren a la comprensión e implementación del Interés Superior de la Niñez; la justicia para adolescentes; la prevención de todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes; la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en los órdenes federal, estatal y municipal; la incorporación de perspectivas adecuadas para el manejo de imagen, datos personales y tratamiento de la información relacionada con la niñez y adolescencia en medios públicos y privados; las obligaciones y atribuciones de la LGDNNA; la articulación de los Sistemas Estatales de Protección Integral y sobre el cambio cultural a favor del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el período comprendido del mes de abril de 2022 a julio de 2022, se han implementado 17 asesorías para incidir en que las acciones públicas cuenten con los principios y fundamentos de la LGDNNA.

La relación de las asesorías llevadas a cabo durante este periodo se encuentra en el Anexo 2.

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES

Vinculación con Diversos Actores internacionales.

En primer trimestre del 2022, y derivado de la firma de la Carta de Aprobación de la Acción y de Compromiso Interinstitucional entre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el Programa EUROsocial+ de la Unión Europea, se concluyó el documento sobre la identificación de buenas prácticas para la prevención integral de la ESCNNA en México, desde un enfoque de protección de derechos de NNA y perspectiva de género.

Actualmente, se está difundiendo entre las autoridades estatales y municipales.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, representa al Estado mexicano en el Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, de conformidad con el Acuerdo 10/2017 suscrito por el SIPINNA en su Tercera Sesión celebrada el 21 de diciembre de 2017; mismo que fue publicado el 4 de abril de 2018 en el Diario Oficial de la Federación. Al respecto, se han atendido diversas comunicaciones y reuniones sobre la próxima sesión del consejo directivo que será en el mes de octubre.

Aunado a ello, desde la Secretaría Ejecutiva se ha trabajado el “Documento Orientador para la Revisión y Fortalecimiento de los Sistemas de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, mismo que se aprobará a través de Resolución de dicho órgano, logrando así la homologación de los sistemas de protección de niñas, niños y adolescentes en la región.

ACCIONES DE DIFUSIÓN

Entre las acciones de difusión para la promoción de las actividades que involucran a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se realizó la cobertura de las sesiones de las diferentes Comisiones y Grupos durante el período reseñado, a través de los canales digitales y redes sociales de Gob.Mx, Secretaría de Gobernación y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. La información de Actas y Acuerdos correspondientes de cada Comisión se puso a disposición del público mediante su publicación en el sitio de SIPINNA en Gob.Mx: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/relacion-de-colegiados-comisiones-comites-y-grupos?idiom=es>

Presencia en medios de comunicación e Internet.

Se generaron 60 boletines de prensa publicados en la sección correspondiente de la Secretaría de Gobernación en GobMx, que a su vez los distribuyó entre su fuente de medios de comunicación.

En el Sitio de SIPINNA en Gob.Mx se montaron 57 materiales como artículos en blog, actas, acuerdos y documentos de la Comisiones del SIPINNA, actualización de directorios, videos y materiales relacionados con niñas, niños y adolescentes, así como distintos informes requeridos por obligaciones de transparencia a solicitud de diferentes áreas sustantivas de esta Secretaría Ejecutiva.

En esta etapa se generaron 54 gráficos compartibles que se difundieron a través de las redes sociales de SIPINNA en Twitter, Facebook e Instagram. Asimismo, estos insumos se distribuyeron entre las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas y las redes de Secretaría de Gobernación.

En el periodo reportado se continuó la acción relacionada con la pandemia por SARS-CoV-2: la publicación, en articulación con la Coordinación de Operación de esta Secretaría Ejecutiva, de datos desagregados, por edad y sexo, de la población de niñas, niños y adolescentes afectados por COVID-19 con base en la información diaria proporcionada por la Secretaría de Salud. La difusión se inició en abril 2020 y seguirá durante la emergencia sanitaria.

Asimismo, dentro de los gráficos compartibles reportados destacan dos de coyuntura prioritaria dirigidos a madres, padres y personas tutoras de niñas, niños y adolescentes. Ambos apoyan y promueven la campaña y acciones de vacunación contra COVID-19 de la Secretaría de Salud para la población de 12 a 5 años, que inició a finales del período reportado. Se mantendrán activos en las redes sociales de la Secretaría Ejecutiva del Sipinna, en paralelo, mientras dure la campaña de vacunación de la Secretaría de Salud.

El objetivo general se enfoca en sensibilizar a la población sobre la importancia de cambiar la mirada que se ha tenido hacia niñas, niños y adolescentes, hacer visible todas las situaciones a las que se enfrentan y cómo las acciones de las personas adultas repercuten en su desarrollo y vida de manera permanente.

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a Través de Expresiones Gráficas-OpiNNA Primera Infancia.

El 13 de junio, se hizo llegar por medio de la Coordinación Territorial y Enlace Técnico y Secretaría Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas los 22 reportes a las entidades participantes en esta Consulta, mediante un drive:

Campeche	Jalisco	Sonora
Ciudad de México	Michoacán	Tabasco
Chiapas	Morelos	Tamaulipas
Chihuahua	Nayarit	Tlaxcala
Coahuila	Nuevo León	Veracruz
Durango	Quintana Roo	Zacatecas
Estado de México	San Luis Potosí	
Hidalgo	Sinaloa	

https://drive.google.com/drive/folders/1Mw_GAWnG-03paubfG0w5ByM4q-mr-Csr?usp=sharing

Se propondrá a la Comisión para la Primera Infancia exponer los resultados de la Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a Través de Expresiones Gráficas OpiNNA Primera Infancia.

Por último, se solicitó a la Dirección de Difusión, Información e Interlocución de esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA colocar en el sitio web el reporte Nacional:

- a. Listado de OpiNNAs publicados

<https://www.gob.mx/sipinna/documentos/consulta-los-sondeos-opinna-de-ninas-ninos-y-adolescentes>

- b. PDF del OpiNNA Primera Infancia

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/737400/REPORTE_OPINNA_NACIONAL-C.pdf

Modelos para la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Modelos para la Participación de niñas, niños y adolescentes tienen por objetivo:

- Institucionalizar mecanismos que garanticen que niñas, niños y adolescentes tengan un papel activo en el ejercicio de sus derechos humanos en los distintos ámbitos donde se desarrolla.
- Brindar modelos de mecanismos de participación que pueden adecuarse a los propósitos y atribuciones de comisiones, grupos de trabajo e integrantes de los Sistemas Nacional y Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Tomar en cuenta e integrar sus opiniones en insumos para posibles acciones de política pública para la garantía de sus derechos humanos.

El 23 de mayo se convocó a las personas enlaces de participación niñas, niños y adolescentes de las Secretarías Ejecutivas estatales (Campeche, Tabasco, Jalisco, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Veracruz, Estado de México, Ciudad de México, Quintana Roo, Yucatán, Michoacán, Aguascalientes, Durango, San Luis Potosí, Coahuila, Colima, Nayarit, Tlaxcala, Hidalgo, Sinaloa, Puebla, Zacatecas, Chiapas, Sonora y Oaxaca), para explicar cómo llevar a cabo la implementación de los modelos de participación niñas, niños y adolescentes en las comisiones estatales. Se realizará un Mecanismo de participación que esté anclado a una Comisión, por Sistema Estatal, teniendo como fecha límite a finales del mes de noviembre del año en curso.

El 06 de junio se sostuvo a una reunión de seguimiento con las personas enlaces de participación niñas, niños y adolescentes de las Secretarías Ejecutivas estatales (Yucatán, Tabasco, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Aguascalientes, Morelos, Tlaxcala, Guerrero, Chihuahua, Ciudad de México, San Luis Potosí, Campeche, Michoacán y Jalisco) con el propósito de orientar sobre cómo llevar a cabo la implementación de los modelos de participación NNA en las comisiones estatales.

En seguimiento a los acuerdos de la reunión anterior, se convocó el 20 de junio del año en curso a las entidades interesadas (Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Veracruz, Nuevo León, Zacatecas, Ciudad de México, Jalisco, Campeche, Morelos, Michoacán, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Chiapas, Estado de México, Durango, Quintana Roo, San Luis Potosí, Aguascalientes y Guanajuato) en la asesoría sobre cómo llevar a cabo la implementación de los modelos de participación NNA en las comisiones estatales que se encuentren activas. Se solicitó traer consigo la siguiente información para trabajar durante la reunión:

- a. Identificación de una Comisión que se encuentre activa.
- b. Anclaje legal de dicha Comisión.
- c. Implementar cuando menos un mecanismo de participación de NNA en el marco de una Comisión Estatal del SIPINNA de la Entidad.

Las entidades que abajo se mencionan, son las que expusieron brevemente:

Aguascalientes	Guerrero	Veracruz
Chihuahua	Hidalgo	Zacatecas
Guanajuato	Jalisco	

OpiNNA Navegación Segura

Entre septiembre del 2021 y junio se realizó el sondeo de opinión OpiNNA Navegación Segura donde participaron 79, 079 niñas, niños y adolescentes, con el apoyo de las 32 entidades federativas, en donde expresaron sus intereses, detectaron situaciones inseguras y generaron propuestas en las redes sociales que consumen, como la importancia de reconocer las participaciones de niñas, niños y adolescentes.

Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes (MOVPA)

El proyecto tiene como objetivo contribuir al bienestar emocional de las y los adolescentes entre los 12 y 17 años de edad, a través de un Modelo de Orientación Psicológica consistente en ocho sesiones de manera virtual donde se prioricen las necesidades, preocupaciones y la realidad que viven las y los adolescentes. Las personas orientadoras serán jóvenes estudiantes de carreras de psicología, cuya intervención contribuirá a su formación. El Modelo de Orientación Psicológica propicia la articulación de la Secretaría Ejecutiva Estatal con una universidad en el estado, que cuente con la carrera de psicología para implementar un mecanismo de atención e intervención psicológica. Durante un periodo de dos meses, la o el adolescente recibe gratuitamente orientación psicológica virtual por jóvenes pasantes en Psicología, capacitados y supervisados por la universidad para brindar el servicio. Al finalizar la intervención con los primeros grupos de adolescentes en cada una de las entidades, se evaluará el proceso seguido por una revisión de fortalezas y oportunidades de mejoras del Modelo en las Entidades piloto.

Actualización de la articulación Secretarías Ejecutivas estatales y su universidad:

Chihuahua	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)
Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)
Durango	Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)
Jalisco	Universidad del Valle de Autlán
Morelos	Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

En seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones con participantes en el MOVPA piloto, el 08 de abril, se hizo la presentación del Instrumento Inteligencia Emocional de Bar-On (video) y se propuso una ruta de trabajo con las siguientes etapas:

- Etapa 1: La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, enviará a las 5 entidades participantes el drive y videos.
- Etapa 2: Las Secretarías Ejecutivas participantes en el MOVPA, comparten la información a las universidades vinculadas.
- Etapa 3: Las Universidades participantes que implementan el MOVPA, califican con el instrumento de inteligencia emocional Bar-On.

El 18 de abril se les compartió por correo electrónico la liga drive del instrumento de inteligencia emocional de Bar-On, mismo que se utilizará en la implementación del Modelo de Orientación Psicológica para Adolescentes (MOVPA).

El 19 de mayo se convocó a reunión para que las entidades participantes en el MOVPA nos comentaran acerca de los avances de la implementación del piloto en sus entidades.

El 16 de junio se sostuvo una reunión con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Chihuahua, también se convocó a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Se comentó a grandes rasgos los avances y los obstáculos durante las sesiones con las y los adolescentes, se hizo hincapié del interés de las y los adolescentes en continuar con la orientación psicológica de manera virtual.

El 20 de junio se tuvo reunión con la persona enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco, el Secretario Ejecutivo del Municipio Autlán de Navarro y enlace de la Universidad del Valle de Autlán. Comunicaron que la escuela secundaria

Maestro J. Jesús Velázquez les ha brindado el espacio para ofrecer la orientación psicológica a las y los adolescentes estudiantes, optaron por hacerlo de manera presencial para tener una mejor percepción en el lenguaje corporal durante las sesiones.

El 24 de junio se realizó la reunión con Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Morelos y equipo de trabajo de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), donde se comentó la preocupación del alto índice de suicidios en la entidad. Las sesiones fueron de manera virtual, en distintos casos hubo la barrera de la conectividad o la dinámica familiar, sin embargo, se logró la atención de esta manera.

El 27 de junio se sostuvo reunión con las personas enlaces de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Durango. Informaron que se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con la Universidad Juárez del Estado de Durango- Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. El proceso de implementación se verá desfasado a diferencia de otras entidades participantes, debido a que se cruzan las vacaciones de la facultad.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco, hizo la cordial invitación para el 29 de junio a la presentación del MOVPA ante los medios de comunicación en el Municipio de Atlán de Navarro.

Se convocó a reunión el 04 de julio a la persona enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco, al equipo de trabajo del Secretario Ejecutivo del Municipio Atlán de Navarro y las personas pasantes en psicología de la Universidad del Valle de Atlán. El propósito de la reunión fue conocer las experiencias de las personas pasantes en psicología durante su orientación a las y los adolescentes.

Segunda edición del Curso a distancia para la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA) Generación 2021-2022. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA).

En colaboración con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA), en su 90° Aniversario, el IIN-OEA constituyó la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA),

en la actualidad cuenta con la Generación de Corresponsales Infantiles y Adolescentes, integrada por 23 niñas, niños y adolescentes de las Américas.

El proyecto tiene como objetivo promover una mayor y mejor difusión de lo que las niñas, niños y adolescentes están haciendo en la región para promover y proteger sus derechos, ejerciendo el derecho a la libertad de expresión, de asociación y de acceso a la información, comunicando acerca de la promoción y protección de sus derechos y de aquellos temas que les afecten.

En este sentido, se invitó a 3 integrantes que forman parte de procesos participativos en México niñas, niños y adolescentes (NNA) a que se unan a esta Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA).

Corresponsal en México, quienes integra la Red de Corresponsales Infantiles Adolescentes (RED CORIA):

Nombre	Edad	Entidad-Municipio
Ángela	14 años	Tekax, Yucatán
Ángel	10 años	Ciudad de México
Natalia	10 años	Durango

El 26 de mayo se celebró una Ceremonia para la entrega de credenciales a Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA) Generación 2021-2022.

A principios del mes de junio se realizaron reuniones de manera individual con Dulce Castillo, Coordinadora del Programa Interamericano de Participación Infantil y Adolescente del IIN-OEA y CORIA de la Generación 2021 para conocer su experiencia como corresponsales dentro de la RED CORIA y asimismo solicitarles un video para la celebración del 95 Aniversario del IIN-OEA.

La Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes del IIN-OEA presentó el 09 de junio, la novena edición del cuaderno CORIA. El documento expone los artículos escritos por niñas, niños y adolescentes de la Red CORIA durante el primer semestre del año, destacando las vivencias que atraviesan en las diferentes regiones de América actualmente:

https://issuu.com/institutointeramericanodelninolanin/docs/cuadernocoria_8

En el marco del Día de la niñez y adolescencia de las Américas y el 95 aniversario del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA), se elaboró un video denominado línea de tiempo, en el cual interviene equipo de trabajo del IIN, NNA de distintos países y en el mismo se cuenta con la participación de nuestra representante CORIA en México.

<https://www.youtube.com/watch?v=EkNY-iOcwUA>

Grupo Organizado Temático (GOT) sobre Sistemas de Promoción y Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (SIPPINNA) 2022. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA).

Los GOT son niños, niñas y adolescentes miembros de los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente de Estados miembros de la OEA, en este sentido se les hace la cordial invitación a que se unan a esta propuesta de trabajo, que abarca la siguiente temática Sistemas Nacionales de Promoción y Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes (GOT SIPPINNA).

Postulaciones para el GOT SIPPINNA 2022:

Nombre	Edad	Entidad-Municipio
Ángel	10 años	Ciudad de México
Natalia	10 años	Durango

Plan de Trabajo para el GOT SIPPINNA

- Realizar la consulta a niños, niñas y adolescentes sobre el documento que releva las Orientaciones que un Sistema de Protección de niños, niñas y adolescentes debe contener desde su base.
- Sumar de manera activa a niños, niñas y adolescentes a la hoja de ruta que se está elaborando para la realización del IV Foro Regional SIPPINNA, contando con su participación desde la planificación de los encuentros, hasta las intervenciones en el mismo.

- Que niños, niñas y adolescentes participen en el módulo de Participación Infantil y Adolescente del curso piloto a impartirse por el IIN-OEA en el primer semestre del año sobre “Sistemas de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.
- Que niños, niñas y adolescentes puedan participar en diferentes actividades propuestas por el IIN-OEA, relacionadas a la temática, en representación del GOT SIPPINNA.

Reuniones de trabajo

- Del 26 de abril del año en curso en adelante, se empieza a trabajar mediante reuniones semanales (seis en total) en torno al Documento Orientador SIPPINNA.
- El 11 junio del 2022, se realizó una jornada de trabajo y de cierre del documento orientador.

Grupo Organizado Temático de niñas, niños y adolescentes sobre el uso seguro de los entornos virtuales (GOT USI) 2022

Dentro del Área de Promoción y Protección de Derechos del IIN-OEA, durante el 2020 se desarrolló una línea de trabajo enfocada en la Promoción y Protección de Derechos en Entorno Virtual (USI), que trabaja de manera articulada con los demás programas de la institución y viene implementando una serie de actividades cuyo centro es la promoción de un uso seguro del internet para niños, niñas y adolescentes.

Entre las actividades del programa se encuentran: el desarrollo de los Conversatorios sobre Políticas Públicas (en adelante CPP) para el uso seguro de Internet para niños, niñas y adolescentes, la coordinación de un Grupo Organizado Temático de Niñas Niños y Adolescentes (GOT) sobre el uso seguro de los entornos virtuales, así como la realización de cursos y módulos de formación en diferentes ofertas académicas en la temática referida a infancia y adolescencia (para técnicos, funcionarios, padres, madres, tutores, docentes y niños, niñas y adolescentes).

Al respecto, los GOT son niñas, niños y adolescentes miembros de los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niñas, Niños y Adolescentes y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente de Estados miembros de la OEA. A los Estados se les extiende una invitación a que se unan a esta propuesta de trabajo, que abarca la temática Grupo

Organizado Temático de niñas, niños y adolescentes sobre el uso seguro de los entornos virtuales (GOT USI).

Postulaciones para el GOT USI 2022:

Nombre	Edad	Entidad-Municipio
Daniela	14 años	Durango
Yeimy	16 años	Chihuahua
Kairos	12 años	Quintana Roo

Plan de Trabajo para el GOT USI

- El GOT en uso seguro de Internet (GOT USI), trabajará durante todo el año en la elaboración y difusión de materiales amigables relacionados con el uso que niñas, niños, adolescentes y los garantes de sus derechos le dan al entorno virtual.
- Los GOT contarán con un periodo de actividad mínimo de 6 meses. Al concluir este periodo, la niña, niño o adolescente evaluará la pertinencia de continuar o no con él.
- Encuentros semanales a través de la plataforma zoom (1 a 2 horas).
- Lectura de documentos relacionados a la temática.
- Trabajo en grupo e individual para la elaboración de materiales para la difusión.
- Medios de comunicación: mail y grupo de whatsapp.

Participación de Adolescentes en el Senado de la República “Pido la Palabra por mis Derechos”

El 26 de abril del año en curso, a través del Senado de la República, se realizó un mecanismo de escucha de tres adolescentes mujeres entre 11 y 12 años de edad, originarias de Puebla y de la Ciudad de México, adscritas a la Organización Save the Children México, sobre temas que les preocupan, tales como el acoso escolar, la inseguridad, trabajo infantil y migración.

El objetivo de esta participación es promover el involucramiento de las adolescencias como agentes activos a partir de la escucha de sus preocupaciones y propuestas, por parte de autoridades representantes de los gobiernos.

Diálogos Intergeneracionales en el marco del Día de la Niñez 2022 “OpiNNAtón”

El 05 de abril, se presentó ante la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, el proyecto sobre la realización de Diálogos Intergeneracionales en el marco de la celebración del Día de la Niñez, cuyos objetivos fueron:

- Celebrar el Día de la Niñez a través de una jornada de tres días escucha a las niñas y niños, mediante diálogos intergeneracionales en las entidades federativas.
- Obtener opiniones sobre sus preocupaciones y propuestas para el disfrute de sus derechos.
- Sensibilizar a la audiencia sobre la escucha activa y sistemática de las niñas y niños.

El OpiNNAtón constaba de un ejercicio que durante los tres días previos al 30 de abril, es decir los días 27, 28 y 29 de abril, incluso en la primera semana de mayo del 2022, cada Secretaría Ejecutiva de los SIPINNA de las Entidades Federativas y Nacional realizaran 1 diálogo intergeneracional con niñas y niños entre los 6 y los 11 años de edad, el cual sería transmitido en vivo a través de las redes sociales de la Secretaría Ejecutiva Estatal.

Durante ese periodo, se realizaron 26 diálogos intergeneracionales, 25 coordinados por las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas y 1 organizado por la Nacional. Donde 546 niñas y niños entre los 7 y 11 años de edad de todo el país expresaron en grupos de enfoque sus puntos de vista a las autoridades estatales sobre lo que las personas de su edad requieren para su bienestar.

Festival de la Niña y el Niño en el Complejo Cultural Los Pinos. Actividad: Consulta sobre Juego

En el marco de la celebración del Día de la Niñez, se realizó una Consulta sobre el Derecho al Juego el 30 de abril, donde participaron más de 200 niñas y niños quienes con frases y dibujos expresaron lo que les gusta jugar pero también lo que les hace falta para garantizar ese derecho humano.

El objetivo de la mencionada Consulta fue conocer intereses y necesidades en torno al juego a través de un sondeo de opinión, mediante dos preguntas abiertas dirigidas niñas, niños y adolescentes, mismas(os) que llegaban a visitar

la carpa de actividades SIPINNA y se les invitaba a que escribieran o dibujarán en dos hojas la respuesta.

Acerca de la pregunta ¿a qué te gusta jugar?, 44 niñas, niños y adolescentes opinaron que les gusta realizar deportes como fútbol, básquetbol, tenis, karate, andar en la bicicleta o los patines, o simplemente correr, saltar, bailar. Asimismo, 88 respondieron que les gusta practicar juegos tradicionales, como atrapadas, escondidas, quemados, stop, salto de cuerda o de listones, entre otros. Otras niñas, niños y adolescentes opinaron que disfrutaban colorear, escuchar música, jugar juegos de mesa o jugar con muñecos o peluches. En general, sus opiniones refieren su preferencia a realizar actividades al aire libre o pasar un tiempo de convivencia con su familia.

Sobre la pregunta ¿Qué te gustaría tener cerca de tu casa para jugar?, 54 niñas, niños y adolescentes refirieron que les gustaría tener parques o fuentes de agua, 38 dijeron que les gustaría tener pistas para bicicleta o patines, canchas o incluso una alberca, y otros opinaron que les gustaría tener más lugares naturales, huertos, centros de cuidado para los animales, entre otras. Es importante que las autoridades contemplen estas opiniones el momento de tomar decisiones respecto al desarrollo del espacio urbano, y al mismo tiempo, se recuperen espacios donde niñas, niños y adolescentes puedan jugar y divertirse con seguridad y armonía.

Mecanismo de Participación sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad

En el marco de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, con el propósito de garantizar el derecho a ser escuchado, establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño (artículo 12) y, particularmente en el caso de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el contexto de movilidad que enfrentan diversos procesos y situaciones de riesgo, resulta de suma importancia escucharles con atención, para lo cual se planteó lo siguiente:

- Consultar a niñas, niños y adolescentes sobre los servicios y atenciones que han recibido en las etapas de la Ruta de Protección Integral.
- Integrar las opiniones para la mejora de las etapas y actividades que prevé la Ruta de Protección Integral.

- Sistematizar la información recabada y ponerla a disposición de las autoridades responsables de la atención de la población en situación de migración para contribuir en la revisión de las políticas públicas.
- Socializar los principales hallazgos con diversas autoridades, agencias internacionales y organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la atención a la población en contexto de migración.

La consulta será implementada a través de las personas responsables de los albergues, este ejercicio consiste en obtener las opiniones a través de un dibujo dirigido a niñas y niños entre 8 a 11 años, donde cuenten lo que les ha gustado y no les ha gustado desde que llegaron a México, y una entrevista/cuestionario con preguntas cerradas y abiertas dirigidas a las y los adolescentes entre 12 a 18 años de edad.

El 20 de mayo del presente año, se realizó una reunión de capacitación con enlaces de los albergues propuestos por UNICEF México, Aldeas Infantiles SOS, Save the Children México, OIM y la CNDH. El propósito de esta capacitación fue la presentación de la metodología para la Implementación de la Consulta a niñas, niños (entre los 8 hasta los 11 años de edad) y adolescentes acompañados (entre 12 hasta 18 años recién cumplidos, idealmente identificados en la etapa 4 de la Ruta de Protección).

El 21 de junio se convocó a las personas enlaces de los albergues propuestos por UNICEF México, con el propósito de asesorar en relación a la Implementación de la Consulta a niñas, niños y adolescentes acompañados.

En junio y julio se dio inicio al levantamiento de opiniones de niñas, niños y adolescentes acompañados, a finales del mes de agosto 2022 se llevará a cabo el cierre del mismo.

Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en los Sistemas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Nacional y Estatales

Durante la primera sesión ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes celebrada el 7 de julio del 2021 fue aprobado el ACUERDO 04/2021 por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva Nacional para que se aboque a los trabajos de articulación necesarias para impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Adicionalmente, los integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco de sus competencias y atribuciones,

participarán en la creación y conformación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

En este sentido, el 14 de junio se presentó el proyecto de creación de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en los Sistemas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Nacional y Estatales a la Comisión de Secretarías Ejecutivas y fue aprobado con el acuerdo COMSE/PERM/01/2021.

El 06 de julio se convocó a reunión a las Secretarías Ejecutivas con el fin de dar inicio a los trabajos sobre las etapas de conformación de la creación de Consejos Consultivos de las entidades federativas. Posterior a la reunión se compartieron los insumos propuesta para llevar a cabo el proceso en mención.

AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Durante el periodo, se atendió la solicitud de informe sobre las acciones implementadas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en el marco del “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal”, solicitado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Además, se participó a distancia en el Seminario Permanente “Prevención, atención y erradicación de la violencia de género”, tanto en la sesión de inauguración en la que se planteó el objetivo, el alcance y las características de la participación de las distintas instancias, así como en la primera sesión sobre “Desaparición forzada y búsqueda de mujeres por mujeres”

Del 12 de julio al 16 de agosto, la persona designada consejera de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participará en el Curso en línea “Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF”, que incluye temas como: formación para la igualdad y forma parte del proceso preparatorio a la certificación. Además, el personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA fue convocado a participar en el curso “Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual” por parte de la Secretaría de la Función Pública, durante los meses de julio y agosto.

Asimismo, se retomaron los trabajos de seguimiento al Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, con la confirmación de las y los integrantes que aún continúan adscritos.

Finalmente, se atendió la reunión virtual de enlaces de género de la SEGOB, que tuvo el objetivo de dar continuidad al proceso formativo y de acompañamiento para la implementación de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022 y el cumplimiento de las acciones puntuales del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.



ANEXO 1

ANEXO 1 TABLAS DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS	
Acuerdo de creación 04/2015 Fecha de instalación: 26 de octubre de 2016	
<p>Objetivo: Coordinación, articulación, promoción, aplicación, y seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y a las obligaciones del Estado mexicano en el respeto, garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Coordinación:</p> <p>Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE</p> <p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la SEGOB 2. Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE 3. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 4. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF 5. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA 6. Secretaría de Educación Pública 7. Secretaría de Bienestar 8. Secretaría de Salud 9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social 10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público 11. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 12. Fiscalía General de la República 13. Instituto Federal de Telecomunicaciones 14. Comisión de Derechos Humanos de la CONAGO 15. Secretaría de Cultura 16. Secretaría de la Defensa Nacional 17. Secretaría de Marina 18. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 19. Secretaría de Turismo 20. Cámara de Diputados 21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 22. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados 23. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 24. Comisión Nacional de los Derechos Humanos 25. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos 26. Comisión Nacional del Agua 27. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 28. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 29. Consejo de la Judicatura Federal 30. Consejo Nacional de Población 31. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 32. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 33. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 34. Instituto Mexicano de la Juventud 35. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

	<p>36. Instituto Nacional de las Mujeres 37. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 38. Instituto Nacional de Migración 39. Instituto Mexicano del Seguro Social 40. Senado de la República 41. Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>Invitados permanentes</p> <p>42. 32 Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Organizaciones de la Sociedad Civil</p> <p>43. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM) 44. Fundación por las Voces de Infancia y Género 45. Fundación Dar y Amar, DAYA I.A.P. 46. Alianza por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México 47. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI) 48. Fundación Franz Weber 49. Províctimas de Pederastia Clerical en México 50. Fundación Juconi, A.C. 51. Pacto por la Primera Infancia.</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <p>El Programa de Trabajo aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.</p>	
<p>Sesiones:</p> <p>Once Sesiones Ordinarias</p>	

**COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

Acuerdo de creación 03/2015

Fecha de instalación: 03 de noviembre de 2016

<p>Objetivo: Coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Locales de Protección a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y respectivas leyes.</p> <p>Coordinación: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional</p>	<p>Integrantes: 33 Titulares de las Secretarías Ejecutivas, del Sistema Nacional y de las entidades federativas.</p>
<p>Grupos de trabajo: EL Programa de Trabajo 2022-2023 aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.</p>	
<p>Sesiones: Diecinueve Sesiones Ordinarias</p>	
<p>Mecanismo de participación: En Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 9 de junio se aprobó el Mecanismo de Participación de sociedad civil, academia y sector privado en las sesiones de la comisión.</p>	
<p>NOTA: En las sesiones de la Comisión se ha contado con la participación de Representantes de Sociedad Civil del SIPINNA o del Consejo Consultivo como invitados especiales.</p>	

COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

Acuerdo de creación 03/2016

Fecha de instalación: 17 de noviembre de 2016.

Objetivo:

Abonar a la implementación de un Sistema de Protección con Enfoque de Derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las Niñas y los Niños mexicanos desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad. Las instituciones que integran la Comisión, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinarán, articularán, promoverán, aplicarán y darán seguimiento a los asuntos relacionados al desarrollo infantil temprano, entre los cuales se encuentran: i) Integralidad, acceso y calidad en los servicios; ii) Programas de atención de la salud, de educación y de seguridad social; iii) Atención especial para los grupos vulnerables de niñas y niños en su primera infancia; iv) Sistema de registro de nacimientos universal; v) Reducción de la pobreza en la primera infancia; vi) Medición de desarrollo físico y cognitivo; entre otros.

Coordinación: Secretaría de Salud

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Salud
2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
3. Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Oficina de la Presidencia de la República
4. Secretaría de Educación Pública
5. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
6. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
7. Programa IMSS/Bienestar
8. Secretaría de Gobernación
9. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
10. Secretaría de Bienestar
11. Conferencia Nacional de Gobernadores
12. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República
13. Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados
14. Instituto Mexicano del Seguro Social
15. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
16. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
17. Hospital Infantil de México Federico Gómez
18. Instituto Nacional de Salud Pública
19. Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán
20. Consejo Nacional de Fomento Educativo
21. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
22. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
23. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
24. Instituto Nacional de las Mujeres
25. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México
26. Banco Interamericano de Desarrollo
27. Un Kilo de Ayuda, A.C.
28. Banco Mundial
29. Registro Nacional de Población e Identificación Personal
30. Save the Children
31. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
32. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas
33. Mtro. David Calderón Martín del Campo
34. Oficina de Representación de la Organización Panamericana de la Salud /OMS en México

Invitados permanentes (Consejo Consultivo):

35. Lic. Nashieli Ramírez Hernández
36. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo
37. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba

	38. Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Grupos de trabajo: <ol style="list-style-type: none">1. Grupo de Deliberación Técnica2. Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal	
Sesiones: Doce Sesiones Ordinarias	

COMISIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Acuerdo de creación 04/2016

Fecha de instalación: 18 de noviembre de 2016.

Objetivo:

Definir la Política Nacional para la protección especial de las niñas, niños y adolescentes a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes Estatales.

Coordinación:

Sistema Nacional DIF, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Por acuerdo del SIPINNA

1. Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes participarán en representación de los integrantes del Sistema de Protección
2. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
3. Fiscalía General de la República
4. Sistema Nacional DIF (Procuraduría Federal de Protección de NNA)
5. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Por acuerdo de la Comisión de Protección Especial de NNA

6. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
7. Secretaría de Salud
8. Instituto Nacional de Migración
9. Comisión Mexicana de Ayuda Refugiados
10. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
11. Secretaría de Educación Pública
12. Secretaría de Bienestar
13. Instituto Nacional de Desarrollo Social
14. Comisión Nacional contra las Adicciones
15. Secretaría de Relaciones Exteriores
16. Red por los Derechos de la Infancia en México
17. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.
18. Fundación Juconi

Invitados permanentes:

19. Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos
20. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
21. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
22. Suprema Corte de Justicia de la Nación
23. UNICEF
24. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
25. Juan Martín Pérez García, REDIM
26. Poder Judicial de la Federación
27. Nashieli Ramírez Hernández, CDHDF
28. Cámara de Diputados

Grupos de trabajo:

1. Grupo de trabajo sobre representación jurídica
2. Grupo de trabajo sobre adopciones
3. Grupo de trabajo sobre familias de acogida
4. Grupo de trabajo sobre restitución de derechos
5. Grupo de trabajo sobre regulación de Centros de Asistencia Social
6. Grupo de Trabajo sobre niñas, niños y adolescentes migrantes

Sesiones:

Tres Sesiones Ordinarias

Mecanismo de Participación

Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/05/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre de 2016.

Si cuenta con Mecanismos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/O6/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre del 2016.

NOTA:

La Comisión **Sí** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.

COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación 06/2016

Fecha de instalación: 15 de diciembre de 2016

Objetivo:

Articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra esta población, así como medidas de reparación y para atender las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado mexicano a nivel nacional e internacional; esto con la finalidad de que las instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen, articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia que afectan a Niñas, Niños y Adolescentes.

Coordinación: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
3. Secretaría de Gobernación
4. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
5. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
7. Instituto Nacional de Migración
8. Instituto Nacional de las Mujeres
9. Secretaría de Relaciones Exteriores
10. Secretaría de Educación Pública
11. Secretaría de Salud
12. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
13. Secretaría de Bienestar
14. Instituto Mexicano de la Juventud
15. Instituto Nacional de Desarrollo Social
16. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
17. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
18. Fiscalía General de la República
19. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
20. Instituto Federal de Telecomunicaciones
21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
22. Conferencia Nacional de Gobernadores
23. Cámara de Diputados
24. Cámara de Senadores
25. Consejo de la Judicatura Federal
26. Suprema Corte de Justicia de la Nación
27. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
28. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
29. Secretaría de la Defensa Nacional
30. Secretaría de Marina
31. Instituto Nacional Electoral
32. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
33. Secretaría de Cultura
34. Secretaría de Turismo
35. Secretaría de Economía

Organizaciones de la Sociedad Civil

36. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (ADIVAC)
37. Afectividad y Sexualidad A.C. (Guardianes)
38. Aldeas Infantiles SOS México
39. Asociación de Scouts de México
40. Childfund México
41. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), A.C.

	<p>42. Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual. A.C</p> <p>43. Corresponsabilidad Social Mexicana, A.C.</p> <p>44. Educando en los Derechos y la Solidaridad, Educadys A.C</p> <p>45. Fundación Casa Alianza</p> <p>46. Fundación Juconi</p> <p>47. Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra A.C</p> <p>48. Fundación Quinta Carmelita</p> <p>49. Fundación Ramón Vargas</p> <p>50. Red por los Derechos de la Infancia en México</p> <p>51. Save the Children</p> <p>52. Tech Palewi, A.C.</p> <p>53. World Vision</p> <p>54. YouthBuild</p>
--	---

Grupos de trabajo:

Seguimiento a la Estrategia para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes frente a la Violencia Armada (Línea de Acción 1.2 “Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización” del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez. Aprobado por el ACUERDO 02/2020-02 durante la Segunda Sesión) Ordinaria 2020 de la COMPREVNNA.)

Seguimiento a la Estrategia para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes frente a la Violencia Armada (Línea de Acción 1.2 “Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización” del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez. Aprobado por el ACUERDO 02/2020-02 durante la Segunda Sesión) Ordinaria 2020 de la COMPREVNNA.)

Grupo ad hoc Estrategia de Implementación Territorial del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia (Línea de Acción 2.3 “Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima”)

Grupo para la Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial (Línea de Acción 2.6 “Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial”)

Grupo ad hoc Estrategia de difusión sobre crianza positiva (Línea de Acción 3.2 “Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias”)

Grupo ad hoc para la elaboración del Protocolo de Actuación para la Investigación Ministerial, Policial y Pericial en casos de Delitos cometidos contra Niñas, Niños y Adolescentes (Línea de Acción 4.4 “Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio”)

Grupo para Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio (Línea 4.4 “Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio”. Aprobado por el ACUERDO 06/2021-01 durante la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la COMPREVNNA.)

Grupo para la prevención y atención de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de

matrimonio forzado o unión temprana en México (Línea de Acción por crearse. Aprobado por el ACUERDO 05/2021-02 de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la COMPREVNNA.)

Sesiones:

Una Sesión de Instalación y Ocho Sesiones Ordinarias

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Acuerdo de creación 05/2016

Fecha de instalación: 23 de febrero de 2017.

<p>Objetivo:</p> <p>Que las instituciones que la integran en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen y concurren para articular, promover, aplicar y dar seguimiento a los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, acciones y presupuestos encaminados a garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan en igualdad de trato y oportunidades al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.</p> <p>Coordinación: Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados2. Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CONAGO3. Comisión Nacional de los Derechos Humanos4. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores5. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación7. Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República8. Inclusión Ciudadana, A. C.9. Instituto Nacional de Desarrollo Social10. Instituto Nacional de las Mujeres11. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas12. ONU Mujeres13. Secretaría de Bienestar14. Secretaría de Educación Pública15. Secretaría de Hacienda y Crédito Público16. Secretaría de la Función Pública17. Secretaría de Salud18. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA19. Sistema Nacional DIF/PFPNNA20. UNICEF21. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social22. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva23. Instituto Mexicano de la Juventud
<p>Grupos de trabajo:</p> <p>No aplica.</p> <ol style="list-style-type: none">1.	
<p>Sesiones:</p> <p>Ocho Sesiones Ordinarias</p>	

COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación 13/2017

Fecha de Instalación y Primera Sesión Ordinaria: 14 de marzo de 2018

Objetivo:

I) Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y diálogo eficientes entre los sectores público y privado que se involucran en la producción y transmisión de contenidos por medios electrónicos como televisión, radio así como digitales.

II) Estudiar y analizar las oportunidades, retos y riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en la era digital.

III) Proponer metas, indicadores, programas y un plan de trabajo en relación con las tecnologías de la información y la comunicación (incluyendo medios audiovisuales y televisión) para impulsar su acceso y aprovechamiento por parte de niñas, niños y adolescentes.

IV) Proponer metas, indicadores, programas y plan de trabajo para la generación de contenidos audiovisuales relevantes a la niñez mexicana que pueda difundirse a través de distintas plataformas tecnológicas.

Coordinación: La Unidad de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación.

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. La Presidencia de la República a través de:
 - La Coordinación de Estrategia Digital Nacional
2. La Secretaría de Gobernación a través de:
 - La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC)
 - La Dirección General de Medios Impresos
 - La Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas
 - La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
 - El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
3. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Policía Federal, División Científica;
4. La Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
5. La Secretaría de Cultura
6. La Secretaría de Educación Pública
7. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes
8. La Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Gobierno Digital
9. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
10. La Conferencia Nacional de Gobernadores
11. El Instituto Federal de Telecomunicaciones
12. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
13. El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
14. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT)
15. La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C.
16. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
17. El Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas
18. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos
19. El Instituto Mexicano de la Radio (IMER)

Grupos de trabajo:

1. Grupo de trabajo de garantía de acceso seguro a TIC ´S.
2. Grupo de trabajo de fomento a la producción, regulación y difusión de contenidos audiovisuales.
3. Grupo de trabajo de fomento de la participación de niñas, niños y adolescentes en la

<p>producción y difusión de contenidos.</p> <p>4. Grupo de trabajo sobre alfabetización digital y mediática.</p>
<p>Sesiones:</p> <p>Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria (2018)</p> <p>Segunda Sesión Ordinaria (2018)</p> <p>Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria, 28 marzo 2020.</p> <p>Segunda Sesión Ordinaria: 29 de julio de 2020.</p> <p>Primera Sesión Ordinaria 2021, 7 octubre.</p> <p>Segunda Sesión Ordinaria 2021, 16 diciembre.</p> <p>Primera Sesión Ordinaria 2022, 11 abril.</p>
<p>Mecanismo de Participación</p> <p>Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.</p> <p>Aprobado en su primera sesión: 14 de marzo de 2018.</p>
<p>NOTA:</p> <p>La Comisión Sí cuenta con participación de sociedad civil. No cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.</p> <p>Las OSC que participan en esta Comisión son:</p> <p>Asociación Mexicana de Internet MX.</p> <p>Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC).</p> <p>SocialTIC, A.C.</p>

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE ANÁLISIS EN LO RELATIVO AL RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación: Conforme al artículo noveno de los Lineamientos de Comisiones

Fecha de instalación: 8 de septiembre de 2017

<p>Objetivo: Objetivo general Actuar como un organismo coadyuvante del Sistema Nacional en la generación de recomendaciones de política general u opiniones que contribuyan a la transformación estructural del actuar público y social desde la perspectiva de protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Objetivos específicos 1. Examinar colectivamente la situación relativa a la implementación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la revisión de la legislación, las políticas y otras medidas. 2. Formular recomendaciones generales de política pública con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes al Sistema Nacional y a cada uno de los Sistemas Locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, integrando la visión de éstos. 3. Monitorear los procesos estatales de implantación del Marco Legal de Derechos de NNA y emitir informes y recomendaciones pertinentes.</p> <p>Coordinación: El estado de Guanajuato.</p>	<p>Integrantes: Cada Sistema Local de Protección ha nombrado a un titular y suplente de los sectores académicos primordialmente, pero también del social y privado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aguascalientes 2. Baja California 3. Baja California Sur 4. Campeche 5. Chiapas 6. Chihuahua 7. Coahuila 8. Ciudad de México 9. Colima 10. Durango 11. Guanajuato 12. Hidalgo 13. Jalisco 14. Estado de México 15. Michoacán 16. Morelos 17. Nuevo León 18. Oaxaca 19. Puebla 20. Querétaro 21. Quintana Roo 22. San Luis Potosí 23. Sinaloa 24. Sonora 25. Tabasco 26. Tamaulipas 27. Tlaxcala 28. Veracruz 29. Yucatán 30. Zacatecas
<p>Grupos de trabajo: Se organizaron cuatro grupos de trabajo regionales</p> <p>Grupo 1. Campeche Chiapas Guerrero Oaxaca Quintana Roo Tabasco Veracruz Yucatán</p> <p>Grupo 2. Estado de México Hidalgo</p>	

Morelos
Puebla
Tlaxcala
Ciudad de México
Aguascalientes
Guanajuato

Grupo 3.

Colima
Jalisco
Michoacán
Nayarit
Querétaro
Zacatecas
San Luis Potosí
Tamaulipas

Grupo 4.

Coahuila
Durango
Nuevo León
Baja California
Baja California Sur
Chihuahua
Sinaloa
Sonora

Sesiones:

Una Sesión Ordinaria.

Mecanismo de Participación

Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Está incorporado en el Plan de Trabajo de la Comisión.
Aprobado en su primera sesión: 8 de septiembre de 2017

NOTA:

La Comisión **NO** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

Acuerdo de creación 03/2019

Fecha de instalación: 30 de mayo de 2019

<p>Objetivo:</p> <p>La definición de la Política Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de Refugio, a efecto de coordinar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este sector, tomando como premisa el cumplimiento del Interés Superior de la Niñez, conforme lo mandatado en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus respectivas Leyes Estatales y demás disposiciones aplicables.</p> <p>Coordinación: La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Gobernación a través de: <ol style="list-style-type: none"> a) Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración b) Instituto Nacional de Migración c) Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados d) Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación e) Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 2. Secretaría de Bienestar a través de: <ol style="list-style-type: none"> a) Instituto Nacional de Desarrollo Social 3. Secretaría de Relaciones Exteriores 4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 5. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de: <ol style="list-style-type: none"> a) Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 6. Conferencia Nacional de Gobernadores 7. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 8. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 9. Comisión Nacional de los Derechos Humanos 10. Senado de la República (Presidencias de las Comisiones de Derechos Humanos; Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y Relaciones Exteriores) 11. Cámara de Diputados (Presidencias de las Comisiones de Asuntos migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Derechos Humanos; y Derechos de la Niñez y Adolescencia) 12. La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) 13. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) 14. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) 15. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (COACNDH) 16. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 17. Saber the Children
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado. 	
<p>Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.</p>	

Mecanismo de Participación:

En el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, realizada el 2 de junio de 2022, se adoptaron el acuerdo CPINNAMSCR/SO6/Acuerdo04/2022, en el que “las y los integrantes acuerdan la inclusión de la participación de niñas, niños y adolescentes en el Primer Componente del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM), consistente en una versión amigable de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, y en un Mecanismo de Participación sobre la misma Ruta. Asimismo, toman conocimiento de la metodología del Mecanismo de Participación en cuestión. Finalmente, acuerdan que la implementación del Mecanismo será aproximadamente en los meses de junio y julio, que se elaborará un reporte de resultados y se socializarán los mismos en un evento de alto nivel..

NOTA:

Las OSC que participan en esta Comisión son:

International Detention Coalition (IDC), Instituto para la Migración de las Mujeres A.C. (IMUMI), Aldeas Infantiles y Save the Children México.

Las personas expertas que participan son:

Ricardo Ortega de la Universidad Iberoamericana, y Mónica González Contró, Abogada General de la de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA.

COMISIÓN PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Acuerdo de creación
Fecha de instalación:

Objetivo:

Colaborar en el diseño y seguimiento de los lineamientos, guías, recomendaciones y mecanismos para la ejecución y verificación de acciones coordinadas para un regreso seguro, sustentable y con enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a las actividades presenciales del Sistema Educativo Nacional

Coordinación:

Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Educación Pública
2. Secretaría de Salud a través de:
 - Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
 - Instituto Nacional de Salud Pública
 - Consejo Nacional de Salud Mental
 - Comisión Nacional contra las Adicciones
 - Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
 - Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia
3. Secretaría de Gobernación a través:
 - Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración
4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de:
 - Coordinación Nacional de Protección Civil
5. Secretaría de Bienestar
6. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de:
 - Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
7. Secretaría de Cultura
8. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
9. Instituto Nacional de las Mujeres
10. Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas
11. Instituto Mexicano de la Juventud
12. Instituto Federal de Telecomunicaciones
13. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
14. Conferencia Nacional de Gobernadores, a través de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
15. Representantes de sociedad civil del SIPINNA
16. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
18. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
19. Asociación Nacional de Padres de Familia y la Unión Nacional de Padres de Familia.
20. Comisión de Educación del Sector Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Grupos de trabajo:

No cuenta con grupos de trabajo

Sesiones:

Dos sesiones ordinarias.

Mecanismo de Participación:

Sí. Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria, mediante el acuerdo COMRECLAPRE/SO02/02/2021

NOTA:

GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL QUE COLABORE EN EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS.

Acuerdo de creación 07/2016

Fecha de instalación: 19 de abril de 2017

Objetivo:

Colaborar en el diseño de instrumentos normativos relativos a la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del sistema para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones y demás documentos normativos de naturaleza análoga.

Coordinación: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
3. Secretaría de Gobernación
4. Secretaría de la Función Pública
5. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México
7. Conferencia Nacional de Gobernadores
8. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados
9. C. Juan Martín Pérez Garcia, Director Ejecutivo Red por los Derechos de la Infancia en México A.C.
10. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Directora de Incidencia de Un Kilo de Ayuda A.C.
11. Mtra. Nelia Bojórquez Maza, Directora de Inclusión Ciudadana, A.C.

Grupos de trabajo:

1. Subgrupo para elaborar los "Lineamientos de Evaluación de Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes"
2. Subgrupo para elaborar "La propuesta de directrices o guía en materia de asignación de recursos suficientes".

Sesiones:

Una Sesión Ordinaria.

Mecanismo de Participación

No cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.

NOTA:

La Comisión **Sí** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.

COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA EN MÉXICO

Creada: junio 2013. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se unió a los trabajos en diciembre de 2015. Fecha de instalación: 01 junio 2013

Objetivo:

Coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, así como para la protección del adolescente trabajador en edad permitida, con base en la normatividad aplicable.

Coordinación: Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Integrantes:

1. Secretaría de Gobernación
2. Secretaría de Relaciones Exteriores
3. Secretaría de Bienestar
4. Secretaría de Economía
5. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
6. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
7. Secretaría de Educación Pública
8. Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
9. Secretaría de Turismo
10. Instituto Mexicano del Seguro Social
11. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
12. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Invitados permanentes

13. Oficina de la presidencia de la República
14. Fiscalía General de la República
15. Procuraduría Agraria
16. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
17. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
18. Confederación de Trabajadores de México
19. Cámara nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica
20. Confederación de Cámaras Industriales CONCAMIN
21. Organización Nacional de las Industrias del Trabajo OIT
22. Save the Children
23. Ririki Intervención Social
24. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
25. Fundación Telefónica

Grupos de trabajo:

1. Acceso, permanencia y reintegración al sistema educativo
2. Armonización Legislativa.
3. Campaña de Comunicación Social.
4. Coordinación Interinstitucional.
5. Información y estadística.
6. Promoción y seguimiento sectorial.
7. Promoción y seguimiento territorial.
8. Protección de adolescentes que trabajan.
9. Seguridad social y alimentaria.
10. Sensibilización y Concientización.

Sesiones: Treinta y un Sesiones Ordinarias

GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Creada en marzo 2015. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se incorporó a los trabajos en 2016.

Fecha de instalación: 27 de abril de 2016

Objetivo:

Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

Coordinación: Consejo Nacional de Población

1. Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC
2. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
3. Centro Nacional de Salud para la Infancia y la adolescencia
4. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida
5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Instituto Nacional de Pediatría
6. Consejo Nacional de Población
7. Elije, red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y reproductivos, A. C.
8. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
9. Fondo de Población de las Naciones Unidas
10. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
11. Instituto Mexicano de la Juventud
12. Instituto Mexicano del Seguro Social
13. Instituto Nacional de Desarrollo Social
14. Instituto Nacional de las Mujeres
15. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
16. Instituto Nacional de Salud Pública
17. ONU Mujeres
18. OPS/OMS
19. Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)
20. Programa de Inclusión Social PROSPERA
21. Secretaría de Cultura
22. Secretaría de Desarrollo Social Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
23. Secretaría de Educación Pública
24. Secretaría de Gobernación
25. Secretaría de Salud
26. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
27. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
28. Secretaría General del Consejo Nacional de Población
29. Servicio Nacional de Empleo
30. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
31. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Grupos de trabajo:

1. Comité Ejecutivo
2. Mesa Técnica
3. Indicadores de seguimiento y monitoreo de la ENAPEA
4. Estrategia Territorial
5. Para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años (coordinado por la SE-SIPINNA)
6. Sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación
7. Comunicación y Gestión del Conocimiento

Sesiones: Veintiocho Sesiones Ordinarias de la Asamblea.

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Acuerdo 10ª/X/2015 de la Junta de Gobierno del INEGI

Fecha de instalación: 27 de abril de 2016

Objetivo:

Coordinar a las Unidades del Estado tanto a nivel federal, estatal y municipal, en la generación e integración de datos que permitan cuantificar, caracterizar y ubicar a la población de niñas, niños y adolescentes, de manera particular la información que permita identificar la atención y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Presidencia: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Secretaría

Técnica: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Integrantes (al 10 de diciembre 2019):

Presidencia, Presidencia suplente y Secretaría de Actas

1. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Secretaría Técnica

2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Vocales:

1. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
2. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
3. Secretaría de Educación Pública
4. Secretaría de Salud
5. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
6. Consejo Nacional de Población
7. Secretaría del Bienestar
8. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
9. Dirección General de Estadísticas Económicas, INEGI
10. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI
11. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, INEGI
12. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
13. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
14. Instituto Nacional de las Mujeres

Invitados permanentes:

1. Instituto Mexicano del Seguro Social
2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
3. Comisión Nacional del Deporte
4. Secretaría de Gobernación/Unidad de Política Migratoria
5. Registro Nacional de Población e Identificación Personal
6. Secretaría de Cultura
7. Instituto Nacional Electoral
8. Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación
9. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
10. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
11. Instituto Nacional de Salud Pública
12. Comisión Nacional de Protección a la Salud
13. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
14. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
15. Fiscalía General de la República
16. Instituto Mexicano de la Juventud
17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
18. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
19. Organización Mundial para la Salud/Organización Panamericana de la Salud
20. Oficina de la Presidencia de la República
21. Red por los Derechos de la Infancia en México
22. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- 23. Secretaría de Relaciones Exteriores
- 24. Save the Children *
- 25. World Vision por Los Niños Visión Mundial de México, A. C *
- 26. Childfund México *
- 27. Fundación JUCONI A.C. *

*Se incorporan como invitados permanentes al CTEIPIDNNA a partir de la 2ª sesión ordinaria 2017. Conforme a las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG pueden asistir a las reuniones en carácter permanente o temporal sin necesidad de formalizar mediante acuerdo.

Grupos de trabajo:

- 1. Supervivencia
- 2. Desarrollo
- 3. Protección
- 4. Participación
- 5. Institucionalidad

Sesiones:

Catorce sesiones ordinarias.



ANEXO 2

ANEXO 2 ASESORÍAS

1	22/04/2022	Elaboración de Programas Municipales de Protección	Colima
2	25/04/2022	Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño	Veracruz
3	29/04/2022	Construcción de comunidades escolares libres de violencia	CDMX
4	02/05/2022	Construcción de comunidades escolares libres de violencia	CDMX
5	06/05/2022	Construcción de comunidades escolares libres de violencia	CDMX
6	09/05/2022	Construcción de comunidades escolares libres de violencia	CDMX
7	13/05/2022	Enfoque de derechos de NNA en las infancias con referente adulto privado de la libertad	México
8	02/05/2022	La adolescencia, desafíos y conflicto con la Ley	Guanajuato
9	26/05/2022	Jornada de formación para comunicación con perspectiva de niñez y adolescencia	Guanajuato
10	01/06/2022	Elaboración de Programas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Chihuahua

11	07/06/2022	Elaboración de Programas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Veracruz
12	27/06/2022	Comunicación con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes	Guerrero
13	24/06/2022	Infancias con referente en prisión	México
14	12/07/2022	Asesoría en materia de Justicia. Comisión de Justicia para Adolescentes	Guerrero
15	13/07/2022	Asesoría sobre Derechos de las niñas, niños y adolescentes enfocado al procedimiento judicial en materia familiar	San Luis Potosí
16	18/07/2022	Inclusión y prevención de violencias en la escuela	Querétaro
17	28/07/2022	Asesoría para el tema de la Comisión de Justicia Penal para Adolescentes	Campeche



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES